

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN
BÁSICA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA EL “INSTITUTO DE
SABERES ANCESTRALES HUMBERTO PADILLA”**

AUTORA: SONIA MARIBEL GAVILÁNEZ OSORIO

DIRECTORA: MSC. ANA LUCIA MEDIAVILLA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN, CULTURA, SOCIEDAD Y
VALORES

QUITO, NOVIEMBRE, 2019

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **SONIA MARIBEL GAVILÁNEZ OSORIO**, C.C. 0501962278 autora del trabajo de graduación titulado: **"PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA EL "INSTITUTO DE SABERES ANCESTRALES HUMBERTO PADILLA"**, previo a la obtención del grado académico de **LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**.

- 1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
- 2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 25 de octubre de 2019

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Sonia Maribel Gaviláñez Osorio".

SONIA MARIBEL GAVILÁNEZ OSORIO,

C.C. 0501962278

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme culminar este camino, por darme valor, perseverancia y fortaleza para afrontarlo en los momentos difíciles; y capacidad para disfrutarlo en los momentos felices.

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Facultad de Ciencias de la Educación y a los catedráticos, que, durante el transcurso de mi carrera, me brindaron sus experiencias y conocimientos, alimentando mi deseo de aprender.

A la Msc. Ana Lucia Mediavilla por guiar este trabajo y por ser la persona que me animó a realizar un trabajo escrito como proyecto de titulación.

A los representantes de la Asociación Humberto Padilla por creer en mi trabajo como un documento importante para la creación del Instituto de Saberes Ancestrales Humberto Padilla

Gracias a todos.

SONIA.

DEDICATORIA

A las personas que jamás dudaron que lograría culminar esta meta, Jorge por su amor, paciencia y apoyo incondicional, Jonathan y María Sol que son ese motor que día a día me mueven a ser mejor, A mi madre y hermanos por animarme a perseguir mis sueños; Y finalmente a mis queridos abuelitos Juan y Rosa que desde el cielo bendicen este logro.

SONIA.

RESUMEN

El intento en la educación por lograr cierto grado de identidad de las Instituciones Educativas, ha puesto en las últimas décadas al Proyecto Educativo Institucional (PEI), como instrumento de carácter orientador que tiene como propósito que cada Institución Educativa se plantee metas a mediano y corto plazo a fin de potenciar sus capacidades y mejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes que llegan a sus aulas. Este proyecto se construye a partir de una reflexión que involucra a toda la comunidad educativa considerando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. El presente trabajo de investigación busca construir al Proyecto Educativo Institucional, con miras a la creación del Instituto de Saberes Ancestrales Humberto Padilla. En el marco teórico se analiza el concepto de Proyecto Educativo Institucional, además se reflexiona sobre la importancia y relevancia dentro de la Institución Educativa y en educación. Un término importante a revisar es el de la organización institucional, los agentes implicados en él y las dimensiones que conlleva. Posteriormente se hace necesario establecer qué se entiende por Gestión Institucional, establecer el rol de director y de los otros agentes involucrados. Al observar la misión y la visión de la Institución se hace imprescindible además analizar dos conceptos relacionados diversidad - saberes ancestrales y ocuparse de los marcos legales y protocolos de acuerdo a la ley de equidad e igualdad. Por último, se analiza la institución frente a la Sociedad del Conocimiento y como sistema social intentando establecer la forma de inculcar los saberes ancestrales de la bomba. Todo esto conlleva a lograr éxitos educativos/pedagógicos en tiempos relativamente más cortos, al aprovechar de forma más eficiente las capacidades individuales y colectivas del potencial humano de la Institución.

Palabras Clave: Identidad, capacidades, Saberes Ancestrales, organización institucional, gestión institucional, Sociedad del conocimiento, sistema social

ABSTRACT

The attempt in education to achieve a certain degree of identity of the Educational Institutions, has placed in the last decades to the Institutional Educational Project (PEI), as an instrument of guiding character that has as a purpose that each Educational Institution raises goals in the medium and short term in order to strengthen their capacities and to improve the quality of learning of the students who arrive at their classrooms. This project is built from a reflection that involves the entire educational community considering its strengths, weaknesses, opportunities and threats. This research work seeks to build the Institutional Educational Project, with a view to the creation of the Humberto Padilla Institute of Ancestral Knowledge. In the theoretical framework, the concept of the Institutional Educational Project is analyzed, and the importance and relevance within the Educational Institution and in education is also reflected upon. An important term to review is that of institutional organization, the agents involved in it and the dimensions it entails. Subsequently, it becomes necessary to establish what is understood by Institutional Management, to establish the role of the director and of the other agents involved. When observing the misión and vision of the Institution, it is also essential to analyze two concepts related to diversity - ancestral knowledge and to deal with the legal frameworks and protocols according to the law of equity and equality. Finally, the institution is analyzed with respect to the Knowledge Society and as a social system, trying to establish the way to inculcate the ancestral knowledge of the bomb. All this leads to educational/pedagogical successes in relatively shorter times, by making more efficient use of the individual and collective capacities of the human potential of the Institution.

Keywords: Identity, capacities, Ancestral Knowledge, institutional organization, institutional management, Knowledge society, social system

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO	ii
RESUMEN	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
INTRODUCCIÓN	10
I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1.1. Planteamiento del problema de investigación	12
1.1.1. Planteamiento del problema	12
1.1.2. Formulación del problema	14
1.1.3. Delimitación del problema	15
1.1.4. Justificación.....	15
1.2. Objetivos.....	16
1.2.1. Objetivos General	16
1.2.2. Objetivos Específicos	16
II MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. Fundamentación filosófica	17
2.2. Fundamentación Ontológica.....	17
2.3. Fundamentación Axiológica	18
2.4. Fundamentación Epistemológica	19
2.5. Fundamentación Legal.....	20
III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	42
3.1. Enfoque/ Tipo y Diseño de investigación	42
3.1.1. Enfoque	42
3.1.2. Tipo	42
3.1.3. Población.....	42
3.2. Métodos de Investigación.....	44
IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	46
4.1 Conclusiones.....	46
4.2 Recomendaciones.....	46
V LA PROPUESTA.....	47
5.1 Datos Informativos:	47

5.2	Antecedentes de la propuesta	47
5.3	Justificación.....	48
5.4	Objetivos.....	49
5.4.1.	Objetivo General:.....	49
5.4.2.	Objetivos Específicos:	49
5.5	Análisis de Factibilidad	49
5.6	Fundamentación	50
5.7	Desarrollo de la Propuesta.....	51
5.7.1	Datos informativos:.....	53
5.7.2	Introducción	53
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz Poblacional.....	42
Tabla 2 Operacionalización de las variables.....	43
Tabla 3 Procesamiento información	45
Tabla 4 Matriz FODA.....	76
Tabla 5 Debilidades	58
Tabla 6 Amenazas.....	58
Tabla 7 Estrategias de cambio	59
Tabla 8 Diagnóstico	60
Tabla 9 Componente Administrativo.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 10 Componente de Aprendizaje.....	83
Tabla 11 Componente de Convivencia.....	85¡Error! Marcador no definido.
Tabla 12 Componente de Servicios Educativos	87¡Error! Marcador no definido.
Tabla 13 Componente de seguridad	88¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diagrama de causa y efecto.....	14
Figura 2. Elementos de la misión	30
Figura 3. Ideario institucional.....	32
Figura 4. Visión	59
Figura 5. Misión.....	60
Figura 6. Ideario Institucional.....	61
Figura 7. Valores	63
Figura 8. Organigrama institucional	65
Figura 9. Modelo Pedagógico.....	67

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional compromete a todos los actores de la Institución educativa para articular en un solo esfuerzo la diversidad de planes y programas que tienen que ver con la educación, su implementación supone un cambio integral en el que la participación es un componente importante para el buen progreso de la Institución educativa, pues tomar en cuenta que la educación con las necesidades de desarrollo del País.

El Instituto Superior de Saberes Ancestrales Humberto Padilla, institución encargada de formar profesionales competentes, se encuentra inmerso en la necesidad de tener un proyecto que, desde la elaboración, incluya por lo menos un miembro del personal administrativo y socializar, una vez terminado, a todas las instancias de la Institución, de esa manera habrá interés en que el Proyecto tenga éxito.

En el Capítulo I: se describe la problemática centrada en la siguiente interrogante: ¿De qué manera afecta el Proyecto Educativo Institucional en el desarrollo administrativo del Instituto de Saberes Ancestrales “Humberto Padilla” en el periodo 2019 – 2020? Delimitándose la misma en sus aspectos esenciales y se plantean los objetivos de la investigación que fueron cumplidos, posibilitando la estructuración de la propuesta.

El Capítulo II: la fundamentación del Marco Teórico establecido científicamente por las bases filosófica, ontológica, axiológica, epistemológica y legal, las categorías consideradas tanto en la variable dependiente como en la variable independiente, se considera los aportes más significativos de autores cuyas posiciones tienen gran importancia en el contexto educativo, y en el desarrollo del pensamiento creativo.

El Capítulo III: aborda el procedimiento metodológico de la investigación bajo los lineamientos de los paradigmas crítico – propositivo, porque el proyecto investigativo es predominante cualitativo

El Capítulo IV: describe las conclusiones y recomendaciones que sienta la base para presentar la propuesta en vías de solución del problema; mediante el cual se gestionará el Instituto “Humberto Padilla”.

Por último, el Capítulo V: se establece la propuesta del Proyecto Educativo Institucional elaborado con la participación de los dirigentes y representantes de la Institución se convierte, en un elemento de guía y consulta, este documento solicita que todo el personal se involucre en la elaboración y ejecución.

I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema de investigación

1.1.1. Planteamiento del problema

Según La Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) son las normas que definen a la Educación Superior en el Ecuador. El Sistema Nacional de Educación Superior tiene entre sus fines “Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social” (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, Art. 8, Lit. d). Los cuales deben ser respetados por los ecuatorianos que formamos parte de la educación en nuestro país.

La educación es un derecho social por lo tanto debe ser garantizada y sostenida por el Estado. La educación pública sigue siendo en la actualidad el único ámbito para asegurar este derecho para toda la población. El derecho a la educación involucra garantizar el acceso, estabilidad, reinserción y egreso en el sistema educativo para todos los habitantes del país sin importar la étnica cultural y estatus económico al que pertenezca.

¿Qué proporciona el futuro inmediato de nuestro país para la educación?

Ante esta incógnita, los Institutos Superiores dependiendo de las personas que estén a cargo de la parte administrativa, deben tener muy bien estructurado el PEI, y ejecutarlo, esto no sucede con todos los Institutos que desde hace mucho tiempo lo mantienen archivado; sin embargo más grave es con aquellos Institutos que no poseen, por lo tanto no se pueden conocer las posibilidades que tiene la comunidad sobre el servicio educativo, la organización académica, relación entre los cambios intra y extra Institucionales, historia, propósitos, organización institucional, distribución de roles, recursos y todos aquellos aspectos que contribuyan a la construcción de la identidad institucional.

En la provincia de Pichincha específicamente en Quito la oferta educativa particular a nivel universitario de pregrado y posgrado ha crecido a paso acelerado, así estas empresas con el afán de atender todas las necesidades de la población estudiantil, han abierto estudios tomando en cuenta las actividades de los estudiantes; presenciales, semipresenciales y a

distancia lo que ha permitido un gran incremento de estudiantes, ya que les permite trabajar y estudiar al mismo tiempo; por otro lado tienen la posibilidad de una buena formación académica, y desarrollo profesional.

La educación para cumplir con eficiencia su rol debe responder, en cada una de las instituciones a un proyecto educativo, siendo un proceso de permanente reflexión y construcción colectiva para mejorar la realidad educativa a futuro. Es necesario recalcar que el sector administrativo es fundamental en una Institución Educativa, por lo tanto, el Proyecto Educativo Institucional tiene mucho que ver en el desarrollo y ejecución del mismo, al no existir coherencia en lo que menciona el Proyecto Educativo pasaría a ser un documento obligatorio solo para cumplir. El PEI debe ser elaborado por un equipo de trabajo multidisciplinario, incluyendo a un miembro del personal administrativo, después socializar a todas las instancias que conforman la Institución.

Finalmente cabe mencionar que la falta de un sistema de evaluación del Proyecto Educativo Institucional en la ejecución de los procesos, llevaría a un desconocimiento y discontinuidad del mismo.

En el diseño del Proyecto Educativo Institucional se realizará en base al modelo dado por el MINEDUC para todas las instituciones, basado en los cinco componentes que exige la norma, tomar en cuenta que en las instituciones la planificación debe ser flexible, integral y participativa, para facilitar su permanente revisión y apertura. Además de que la planificación y la evaluación son dos lados opuestos que apuntan a la identificación, la explicación y la transformación de los procesos institucionales.

Para establecer la formulación del problema se utilizó la técnica del diagrama de causa y efecto, que se describe a continuación:

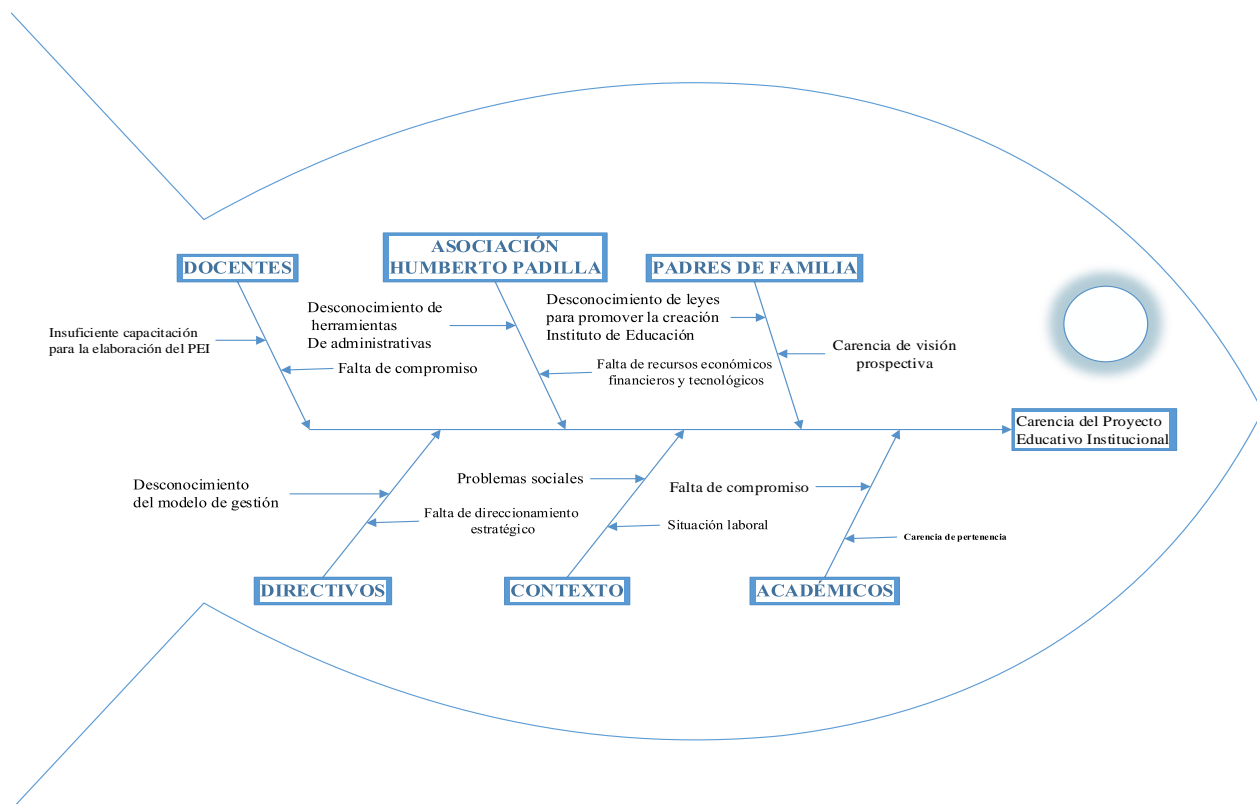


Figura 1. Diagrama de causa y efecto

Elaborado por: Sonia Gavilánez Osorio

1.1.2. Formulación del problema

Una vez identificado el problema, se determina la formulación del problema que se refleja en la siguiente pregunta:

¿De qué manera influye el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el desarrollo administrativo del Instituto de Saberes Ancestrales “Humberto Padilla “en el periodo 2019 – 2023?

1.1.3. Delimitación del problema

Delimitación temporal

El periodo de aplicación del proyecto es 2019-2020.

Delimitación espacial

El proyecto contempla el diseño del Proyecto Educativo Institucional, para la creación del Instituto de Saberes Ancestrales “Humberto Padilla”.

1.1.4. Justificación

Basado en los diálogos realizados con los directivos del Instituto de Saberes Ancestrales “Humberto Padilla”, quienes manifiestan que tienen un proyecto de trabajo que es abrir el Instituto para lo cual cuentan con el apoyo de gobierno del cantón Mira. Pero no disponen de un Plan Educativo Institucional (P.E.I.) puesto que es importante tenerlo para continuar los trámites de apertura del Instituto.

Bajo este criterio se ve la necesidad de establecer la importancia de elaborar un Proyecto Educativo Institucional para ser viable la misión del instituto. Con la implementación del P.E.I se busca crear una estrategia de trabajo que sea adecuada a las circunstancias y las necesidades del entorno. Frente a los nuevos requerimientos y demandas del siglo XXI es necesario redimensionar y organizar la participación activa del personal encargado de la administración para que no se detengan y puedan adaptarse a todas las reglas del juego. Por tal motivo, es necesario y urgente que las entidades educativas actuales tengan un Proyecto Educativo Institucional, de manera que se pueda lograr una posición sólida a largo plazo que conduzca al logro de objetivos y metas que se propone el Instituto de Saberes Ancestrales Humberto Padilla

Al no realizar el Proyecto Educativo Institucional el Instituto de Saberes Ancestrales Humberto Padilla, no podrá realizar las gestiones pertinentes para la apertura del mismo. El desarrollo de la investigación se justifica, ya que se dispone de los recursos humanos y

materiales que harán posible el alcance de la misma, sabiendo que irá en beneficio del Instituto y de la comunidad a la que se beneficiará.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivos General

Proponer el Proyecto Educativo Institucional para el Instituto de Saberes Ancestrales “Humberto Padilla” con miras a su creación.

1.2.2. Objetivos Específicos

- a) Identificar los ideales, objetivos, metas y el tipo de estilo pedagógico del Instituto de Saberes Ancestrales “Humberto Padilla” para establecer de manera científica su Proyecto Educativo Institucional y contribuir al Desarrollo Académico y Administrativo.
- b) Plantear el tipo de Institución Educativa que se desea construir, a través de un modelo de gestión mediante procesos colectivos para potencializar las capacidades de cada uno de los actores.
- c) Construir el Proyecto Educativo Institucional, el mismo que permita el desarrollo académico y administrativo, para una educación de excelencia, calidad y eficiencia.

II MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación filosófica

Toda investigación educativa que quiera difundirse debe tener fuertes raíces paradigmáticas y filosóficas, y actuar en función de una concepción sobre el hombre con un enfoque determinado, es el marco conceptual que guía la presente investigación tiene como paradigma el crítico – social.

Este paradigma no se conforma con enfrentarse u oponerse activamente a la visión capitalista – tecnológica propia de la desorganización neoliberal parcialmente globalizado; sino que se presenta y actúa positivamente con un eje educativo que ofrece dimensiones propias y métodos específicos.

La visión crítico – social inicia de una inquietud y un deseo: Inquietud por una sociedad injusta y un gran deseo de transformación, pero se registra que nada es transformable, ni la enseñanza, ni el aprendizaje, ni la persona, ni el docente, ni la sociedad, si no existe una conciencia de clase cuya finalidad es una justicia social.

2.2. Fundamentación Ontológica

La dimensión ontológica del PEI del Instituto de Saberes Ancestrales “Humberto Padilla” se sustenta en la permanente tarea de construir el ser. El ser como todo aquello que es observado por la mente humana, sea material o inmaterial, si ese ser es entendido y definido y explicado tal cual es se podrá avanzar científicamente y el ser humano entenderá transformara o modificara todo lo que le rodea.

El ser ha sido definido dependiendo del desarrollo de la humanidad, pues se entiende al ser a una persona en constante cambio, nada se mantiene estático, ni igual, todo cambia por lo tanto el docente no puede creerse dueño de la verdad, nadie es dueño de ella, por esta razón el educador está al mismo nivel que el estudiante, ya que, el accionar del uno influye en el otro y viceversa.

Con este fundamento filosófico, el proceso de aprendizaje se transforma en interaprendizaje, encaminado a la búsqueda de la verdad o la ciencia pasajera, puesto que, la humanidad como nunca antes en la historia, es protagonista en unos casos y espectadora en otros, de rápidos y profundos cambios en todos los ámbitos especialmente en lo científico, tecnológico y educativo.

2.3. Fundamentación Axiológica

Desde esta dimensión el PEI se construye como una propuesta axiológica, centrada en valores humanos, la practica axiológica guiara a los estudiantes a la valoración y utilización de lo aprendido como ser individual y social, buscara la plena realización del ser humano, se centra en la persona dotada de dignidad, valor y actitud que busca el cambio en la persona teniendo como guía los valores, no puede haber transformación si el aula no se considera como el taller de la libertad, justicia, sinceridad, verdad, el bien común y el trabajo entre otros.

Los valores en la educación transforman positivamente al ser humano y por ende a la sociedad. La perfectibilidad del hombre y la mujer, la fomentamos porque en todo ser humano existe un genio en potencia o algo más, ser y desarrollar ese algo más, es el deber existencial del hombre y de la mujer.

El hombre de historicidad y grandeza que redima de inferioridad a nuestra historia y nuestra cultura. El amor como valor práctico, que desarrolla al hombre en el camino de la madurez, el valor de la virtud quien lo practica posee la fuerza individual y pública de los grandes seres humanos. La justicia como elemento armonizador entre los seres humanos, la verdad para ser libres, qué en todo ser vivo palpite la plenitud del Universo y que la misión de la vida es realizarse plenamente hasta agotar su ciclo, el liderazgo para emancipar y lograr los mejores anhelos de su comunidad, de su empresa y los de su propia esperanza.

Los valores no se enseñan magistralmente, se incorporan a la forma habitual de vida con el ejemplo, por ello toda actividad educativa debe basarse en la práctica de los valores, mismos que se deben practicar como eje fundamental de su formación personal y profesional, que la vida personal y profesional de los maestros y maestras lo fundamental es el desarrollo de

valores y la interacción en la sociedad con principios éticos y morales que sirvan como herramientas para una formación integral.

2.4. Fundamentación Epistemológica

La Epistemología, es la Ciencia de la filosofía de la Educación que estudia los principios del conocimiento humano. Partiendo del fundamento epistemológico, se asume el conocimiento como el proceso que permite la superación de los obstáculos que se presentan entre los estudiantes y el aprendizaje, sirve para mejorar su realidad, el nuevo conocimiento se justifica solo cuando le ayudas a la persona a tener nuevas condiciones de vida de las personas; entonces educar no es simplemente transmitir conocimientos sino es transformar la realidad.

El conocimiento debe ser percibido como un hecho práctico, social e histórico, producto de la actividad del ser humano en el trabajo en relación activa con la naturaleza y la sociedad, este planteamiento se justifica con las siguientes aceptaciones teóricas.

- ❖ Que el conocimiento se forje como proceso en construcción y transformación permanente.
- ❖ Que los estudiantes sean considerados como un ente activo en el proceso de enseñanza - aprendizaje, mediante actividades en las que interactúen, intercambien ideas, opiniones, experiencias con sus compañeros para desarrollar habilidades y destrezas.
- ❖ Que los conocimientos a impartir sean científicos, se organice intentando que el estudiante este en contacto con el entorno para poner soluciones a problemas de la sociedad.
- ❖ Que los contenidos sean selectivos, organizados y desarrollados como información útil para su diario vivir.
- ❖ La epistemología es conocimiento, nos sirve para encontrar un método que permita aprender a pensar, aprender a aprender y aprender a hacer. El aprender a pensar ayuda al hombre a que construya su mundo, y se enfrente a la realidad que vivimos en la sociedad actual, el aprender a aprender es una habilidad que desarrolla la persona frente a la dinámica, científica, tecnología del mundo actual, mientras que el aprender a hacer es poner en práctica los conocimientos adquiridos, buscando siempre la solución de problemas cotidianos.

2.5. Fundamentación Legal

Esta investigación está fundamentada dentro de los ámbitos legales y sustentados en los siguientes elementos jurídicos.

Según la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) se hace referencia a los siguientes artículos, cuyos textos se describen a continuación:

“**Art. 26**, De la Constitución, la Educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e incuestionable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

❖ **Art. 27**, La Educación se centrará en el ser humano y garantizará, su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia, será participativa, obligatoria, intelectual, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez.

❖ **Art. 29**, El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la Educación **Superior**, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

❖ **Art. 343**, El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y **potenciales** individuales y colectivos de la población, que posibiliten el aprendizaje y, la generación y utilización de conocimientos, técnicos, saberes, artes y cultura.

❖ **Art. 351**, El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación **del** sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

❖ **Art. 352**, El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas **institutos** superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados estas instituciones sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

Según la (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010) establece que.

❖ **Art. 65.-** Gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos y conservatorios de **música** y artes. - El gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, se regularán por esta Ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior.

CAPÍTULO I

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“El Proyecto Educativo Institucional es un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva. Es un instrumento de planificación y gestión estratégica que requiere el compromiso de todos los miembros de una comunidad educativa, permite en forma sistematizada hacer viable la visión, misión, políticas, metas y objetivos de un establecimiento, requiere de una programación de estrategias para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de aprendizajes”.
(Ministerio de Educación y Cultura, 2003, 11)

Con el fin de mejorar la calidad educativa de las Instituciones, se siente la necesidad de plantear propuestas de solución a través de Proyectos Educativos Institucionales en cada institución, en la espera de innovar las estrategias educativas y generar un colectivo pedagógico con capacidad de proyectar en el corto, mediano y largo plazo un modelo institucional de acuerdo al contexto, social y paradigmas emergentes.

El Proyecto Educativo Institucional nos permite conocer y priorizar los problemas, es decir tener un conocimiento más exacto sobre los retos y las posibilidades que tenemos para enfrentar las diversas situaciones.

Saber cuáles son las fortalezas con las que contamos, los límites que tenemos y además de ello qué oportunidades y amenazas se pueden presentar en el contexto para así estar preparados y de esta manera aprovecharlas o enfrentarlas con éxito.

¿Por qué el Proyecto Educativo Institucional? Porque el PEI constituye un proceso de mejoramiento de la calidad de la Educación a nivel Institucional, permite la resignificación del ser humano y de la institución educativa al consensuar su oferta en función de los perfiles respectivos. Provoca un cambio entre los actores del proceso educativo y genera una organización institucional democrática a través de una planificación institucional dinámica. Permite establecer e implementar ambientes propicios para aprender significativamente con una articulación práctica de los ejes transversales. (Ministerio de Educación y Cultura, 2003, p. 13).

Partiendo de entender el proyecto como una estrategia de articulación de los procesos propios del hecho educativo generando un comportamiento en la comunidad educativa mejorando en la calidad de la educación, definiendo con claridad las acciones que permiten obtener un mejor servicio educativo en la formación integral del estudiante.

Características de un Proyecto Educativo

Adaptable. - El PEI, debe ser un documento de fácil manejo, que, en pocas páginas, son suficientes para conocerlo, debe estar al alcance y disposición de todos los elementos, para su consulta, la presentación debe ser motivadora, llamativa para dar a conocer la oferta educativa de la institución a la comunidad.

Sistémico y ligado. - Todos los aspectos de la vida institucional deben ser considerados como referente de acción debe afectar a la totalidad de la institución incluyendo a su gestión administrativa. Debe integrar en todas las dimensiones institucionales, gestión administrativa, clima institucional, comisión técnico pedagógica, relación con la comunidad. Tiene que otorgar coherencia en la práctica del establecimiento; entre los distintos proyectos para que respondan a un mismo objetivo o proyección y se articulen entre sí en forma congruente; entre la institución con el entorno.

Universal y generador. - En el Proyecto Educativo Institucional debe encontrarse toda la información pertinente que permita generar los proyectos específicos de implementación necesarios para ejecutar la acción como: manuales de operación, normas institucionales, Plan Operativo Anual (POA).

Participativo y consensuado. - El PEI debe ser definido tomando en cuenta a todos los actores, quienes deberán ser entrevistados en su momento oportuno, los actores que participan en su construcción, ya sea actores internos o actores externos tienen influencia en la toma de decisiones y por ende son responsables de los resultados y consecuencias de dichas decisiones.

Flexible, Abierto y Progresivo. - Es un documento inicial ya que figuran aquellos elementos que se han consensuado en primer lugar en la comunidad educativa, a partir de lo cual debe elaborarse los otros documentos programáticos y manuales de operaciones. No es un documento definitivo, es recomendable dejarlo lo más posible abierto para generar cambios de fondo y forma, e introducir otros elementos que consideren necesarios.

Proceso para la Formulación del PEI

1. Sensibilización y Motivación a toda la comunidad educativa.
2. Conformación de un equipo coordinador.
3. Distribución del equipo de trabajo.
4. Definición de la identidad de la Institución Educativa.
5. Formulación del diagnóstico de la realidad de la Institución Educativa.
6. Definición de objetivos estratégicos.
7. Formulación de la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión.

Estructura del PEI

En este acápite se identificará las partes que conformarán el PEI con el objeto de comprender de qué manera se constituye en un documento coherente, integral y orientador para la gestión educativa, de tal manera que toda la comunidad encuentre en su contenido las estrategias a seguir al momento de tomar decisiones y realizar acciones para la mejora continua.

Identidad Institucional

La identidad institucional es el elemento de diferenciación posicionamiento ante la comunidad educativa, se establece de manera colectiva las características como las peculiaridades institucionales. Quien es, que hace, que sueña y como lo haría. Se establece los elementos diferenciadores de la educación que ofrece. Orienta el enfoque Pedagógico del Plan Curricular Institucional.

La comunidad educativa en el proceso debe saber responder así misma las preguntas que afiancen su identidad.

- ¿Quién es?
- ¿Qué hace?
- ¿Qué sueña?
- ¿Cómo lo harías?

Los insumos para la construcción de la identidad institucional so:

- Constitución de la República.
- LOEI.
- Reglamento del LOEI.
- Documentos históricos. Todos alineados a consolidar el Componente de Aprendizajes.

Componentes del PEI:

1. Componente de Gestión Administrativa
2. Componente de Aprendizajes
3. Componente de Convivencia Escolar
4. Componente de Servicios Educativos
5. Componente de Sistema de Seguridad

1. **Componente de Gestión Administrativa.** - Asegura los elementos básicos para prestar el servicio educativo, gestiona el talento humano acorde y apto para brindar el servicio en la institución y es el encargado de todos los procesos administrativos comunes.

2. **Componente de Aprendizajes.** - Es la razón central del proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre el cual todos los demás componentes deben girar, promueve el ambiente colaborativo de los distintos actores de la institución educativa, proyecta las acciones de transformación progresiva de las prácticas docentes.

3. **Componente de Convivencia Escolar.** - coordina las relaciones interpersonales basadas en acuerdos y compromisos para el desarrollo de las actividades educativas.

4. **Componente de Servicios Educativos.** - corresponde a los servicios y programas de apoyo para dar atención integral a los estudiantes.

5. **Componente de Sistema de Seguridad.** - SIGR-E, actúa como instrumento técnico que garantice el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades diarias, crea un ambiente seguro para toda la comunidad educativa.

CAPÍTULO II

PROCESO Y CONSTRUCCIÓN DEL PEI

1. Diagnóstico

Uno de los elementos esenciales del PEI es el análisis situacional o FODA conocido como diagnóstico, que permite interpretar la situación de la institución establecer relación causa – efecto y concluir en una síntesis de problemas, nos ayuda a definir dónde y cómo se deberá intervenir para obtener mejores resultados, disminuyendo el riesgo y optimizando los recursos como lo menciona AME/ INFODEM

El diagnóstico estratégico mediante la matriz FODA, se caracteriza por la utilización de una matriz en el momento del análisis. La matriz ubica el FO (Fortalezas y Oportunidades) que establecen las potencialidades a nivel internas o externas y las DA (Debilidades y Amenazas) que son indicadores de deficiencias y necesidades. (Ministerio de Educación, 2003).

La forma de hacerlo es la siguiente:

a. Estableciendo los propósitos del diagnóstico. - Para establecer el diagnóstico se requiere determinar los objetivos establecidos que lo guiarán de acuerdo a las necesidades, se determinará los campos, áreas o componentes a considerar para el diagnóstico se podría considerar: Gestión Institucional, Gestión Académica, Gestión Administrativa y Financiera. Podemos valernos de la siguiente matriz.

b. Auditoría Interna (diagnóstico del interior de la institución)

Las fortalezas son los aspectos o factores positivos que facilitan o favorecen el desarrollo institucional como las capacidades, virtudes, potencialidades, recursos y experiencias de la comunidad educativa que facilitan el logro de la visión y misión institucional.

Las debilidades, en cambio, son aquellos factores o aspectos negativos o desfavorables de carácter interno como problemas, limitaciones, obstáculos que limitan o entorpecen el desarrollo de la institución educativa.

El entorno está constituido por un conjunto de factores externos geográficos, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, que afectan o condicionan el éxito o fracaso, además pueden tener un significativo impacto, positivo o negativo en la organización.

Para las instituciones educativas, el análisis del entorno, la identificación, determinación de las oportunidades y fortalezas nos permitirá definir la visión de la institucional, es decir cuál es la meta a corto, mediano y largo plazo, por otro lado, las amenazas y formulación de la misión, la cual describirá lo que se debe hacer, para quién se debe hacer.

De igual manera las amenazas que tienen gran probabilidad de que ocurran luego y que el impacto sería sumamente significativo en la institución, por lo que se requiere de estrategias que aseguren su atención adecuada en un tiempo corto.

Para determinar y priorizar resultados nos valemos de una matriz que nos ayudará a jerarquizar resultados.

- **Estableciendo el Mapa de necesidades y alternativas de solución**

Establecidos los problemas en la matriz FODA es importante detectar las causas y efectos de los problemas priorizados y sus posibles alternativas de solución que proyecta los diferentes sectores de la comunidad educativa.

- **Formulando estrategias de cambio**

Se denomina estrategias de cambio a las propuestas de actividades para promover los cambios en la Institución Educativa, cada estrategia debe promover micro proyectos o proyectos específicos de implementación. Su formulación consiste en la relación entre oportunidades y amenazas con las fortalezas y debilidades en una matriz de correlación del perfil de oportunidades y amenazas con el perfil de fortalezas y debilidades, preguntándose:

¿Cómo aprovechar de mejor manera las oportunidades?

¿Cómo prever las consecuencias de una amenaza?

¿Cómo aprovechar las fortalezas?

¿Cómo prevenir los efectos de una debilidad?

Al dar respuestas a estas preguntas nos permite acercarnos a las estrategias de cambios o proyectos específicos.

Las estrategias son los medios a través de los cuales la institución educativa puede promover el cambio y mejorar el servicio educativo para mantener, mejorar o recuperar su imagen institucional y la preferencia de la comunidad. Cabe mencionar que cada una de las estrategias sirve de eje para la implementación de micro proyectos que nos llevara a la satisfacción de necesidades.

Los resultados del diagnóstico: potencialidades, problemas, alternativas de solución, estrategias de cambios servirán como insumos para orientarlo a la visión, misión y objetivos estratégicos, que se diseñarán en el componente de identidad.

2. Identidad institucional

Al momento de construir la identidad institucional, los miembros de la comunidad educativa tendrán la oportunidad de conocer intercambiar textos de la Constitución y del LOEI y su reglamento, para alimentar y orientar la perspectiva estratégica de los cambios deseados para el proceso educativo (Ministerio de Educación Guía Metodológica 2011).

La identidad institucional involucra la visión, misión, metas, políticas, principios, objetivos, y valores corporativos, que ayudan al establecimiento a cumplir con su rol en la sociedad.

Frecuentemente esta colectividad se replantea ¿Qué somos?, ¿Que queremos?, y ¿A dónde vamos?, en otras palabras, es el sentido de pertenencia. Los rasgos distintivos de estas identidades tienen que ver con la forma como nos vemos colectivamente, con nuestros propósitos, cultura, tradición, condición, idea, etc. Para de esta manera irnos articulando como un gran grupo organizacional.

- **Visión.** - Es un conjunto de ideas generales que aporta el marco de referencias de lo que una institución educativa quiere y espera ser en el futuro. Construir la visión nos permite definir la meta que la institución desea lograr en un futuro, el funcionamiento que desea tener a largo plazo y retos a lograr. “La visión constituye el ideal alcanzable a largo plazo, si en la

misión hablamos de la calidad, en la visión aspiramos a la calidad total, es decir a la excelencia” (Ministerio de Educación y Cultura, 2003, p. 41).

Toda institución educativa tiene una vida indefinida, ya que la misma va evolucionando con los cambios de la sociedad, los sueños de ser mejores día a día nos dan la perspectiva de la visión de mejorar en el futuro.

Su enunciado es responsabilidad del equipo directivo, partiendo de la base que este estamento comprende: la misión, la expectativa y necesidades de los colaboradores y demás miembros de la comunidad educativa, a partir del discernimiento del entorno de la institución. La visión, en otras palabras, es la imagen o situación prevista que la institución proyecta tener en un futuro determinado. El cumplimiento de la visión en la gestión escolar debe convertirse en una tarea diaria y permanente de la estructura organizacional. Esta orientación se logra por la consistencia entre la misión y las metas.

¿Cómo se construye la Visión?

Se debe tomar en cuenta los intereses y las expectativas reales y factibles de los actores educativos. La visión es un conjunto orgánico de declaraciones que ayudan a la institución educativa, enuncia el ideal de calidad de la comunidad educativa, establece lo que se quiere lograr en 4 años y el horizonte del desarrollo del PEI.

La Visión institucional debe responder: ¿Que anhelos lograr? Es decir, debe establecer el propósito a futuro, el sueño lo que se quiere lograr.

Se construye en base a las preguntas que generan tomando en cuenta la realidad institucional, es un trabajo colaborativo en el cual participa toda la comunidad educativa.

- La Misión. - Es el paso más importante del proceso estratégico, básicamente trata de definir la razón de ser de la empresa, organización o institución educativa. La misión es la razón de ser de la institución y la línea común que une los programas y las actividades de esta. Especifica el rol funcional que la institución educativa va a desempeñar en su entorno e indica con claridad el alcance y dirección de sus actividades. Constituye la opción pedagógica, el pronunciamiento de nuestra organización que informa a la gente, al interior

de la misma y por fuera de ella, lo que somos, a quien queremos servir y en qué forma pensamos hacerlo. (Ministerio de Educación y Cultura, 2003).

La Misión clarifica lo que la institución quiere ser, a quién quiere servir, y cómo quiere hacerlo, trasciende las necesidades individuales, locales y transitorias, fomenta un sentimiento de expectativas compartidas en todos los niveles y generaciones de los actores sociales. Afirma los compromisos de organizaciones con acciones que responden a las exigencias esenciales de las personas vinculadas a la institución educativa.



Figura 2. Elementos de la misión

Fuente: (Ministerio de Educación, 2014, p. 23)

Elaborado por: Sonia Gaviláñez Osorio

- **El ideario.** - El ideario será el soporte para el cumplimiento de la misión. En esta etapa se construyen las ideas-fuerza que orientan la acción de la institución educativa, en los diversos procesos de la gestión institucional: planificación estratégica, administrativa, pedagógico curricular, convivencia escolar y formación ciudadana, relación de la institución educativa con la comunidad. Asimismo, expresa los principios y núcleos orientadores de la actividad educativa. (En la siguiente página se encuentra un ejemplo).

El ideario formula los principios que orientan el actuar de la institución educativa y las acciones de cada uno de sus miembros. También, señala claramente el compromiso de la institución educativa en su camino hacia la calidad educativa.

Para construir el ideario de la institución o circuito se sugiere revisar en la LOEI y su Reglamento los principios, fines, derechos y obligaciones de los directivos, docentes, estudiantes, padres, madres, representantes legales, en general de toda la comunidad educativa. Mediante la reflexión y los grupos de trabajo, se analizan y se priorizan los que, de acuerdo con las condiciones institucionales, son más importantes para transformar la práctica educativa.

Estos valores, principios y políticas deben ser redactados en forma precisa y comprensiva; es decir, deben señalar claramente el compromiso de la institución educativa con el aprendizaje de todos y el planteamiento de una educación centrada en el ser humano, según lo estipula la Constitución.

El ideario se puede redactar de diferentes maneras, ya sea a través de ideas-fuerza (en forma de declaraciones) o por separado: los principios, las políticas y los valores institucionales.

Es importante que todos los actores de la comunidad educativa participen en la creación del ideario institucional.



Figura 3. Ideario institucional

Fuente: (Ministerio de Educación y Cultura, 2003)

Elaborado por: Sonia Gaviláñez Osorio

3. Orgánico, estructural, funcional y posicional

Una vez finalizada la construcción del PEI es necesario revisar la estructura organizativa existente. La misma que se expresa en cuatro instrumentos que son:

1. Organigrama
2. Reglamento interno
3. Manual de Convivencia
4. Manual de Procedimientos (administrativos)

Organigrama. - se refiere a la gráfica organizativa de la institución educativa, en la misma que se describen los diferentes niveles de los órganos de la autoridad, coordinación y apoyo, así como sus interrelaciones (MINEDUC 2010)

Reglamento Interno. - Es el documento que recoge las dimensiones formalizadoras de la estructura administrativa, indicar el conjunto de reglas, normas, procedimientos, que establecen cómo se realizara las funciones de las diferentes unidades organizativas, con el

fin de buscar el buen comportamiento de las funciones establecidas y sus respectivos procedimientos.

Manual de Convivencia. - Este surge del común acuerdo de todos los integrantes de la comunidad educativa para crear un clima de buenas relaciones entre todos los miembros, contiene derechos y deberes en todos los estamentos que lo conforma, (MINEDUC)

Manual de Organización y de procedimientos administrativos

Es un documento formativo auxiliar de la gestión administrativa que tiene como finalidad delimitar los procedimientos específicos para cada tarea, dentro de las funciones de los diferentes organismos o instancias que conforman la institución, su objetivo es normar el cumplimiento de las tareas correspondientes, para que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz.

4. Modelo Pedagógico

Un modelo pedagógico es “una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar. El modelo pedagógico es considerado como un paradigma, que puede coexistir con otros paradigmas dentro de la pedagogía y que organiza un sistema y práctica educativa” (Flórez & Tobón, 2001, pág. 145).

“Los modelos pedagógicos durante el desarrollo de las clases deberán partir de vivencias y experiencias concretas, ya que supone que lo más cercano, lo más próximo y lo más concreto es así mismo lo más fácil de conocer”. (De Zubiría, 2006, p. 23).

Es decir que los modelos pedagógicos direccionan los parámetros que debe seguir el docente como es el cumplimiento de los objetivos, los contenidos y los métodos del proceso de enseñanza –aprendizaje con los niños y niñas, para mejorar su proceso educativo.

Los Perfiles. - Se refiere al modelo ideal o utópico de la persona que se expresa como meta de educación a alcanzarse, ofrece el conjunto de características que debe lograr el estudiante para responder al sentido último de la educación, permitirá evaluar con mayor aproximación, los logros que se va alcanzando a través del proceso educativo. Lo preciso en la elaboración de perfiles es la visualización crítica que se realiza sobre cada elemento,

precisando los vínculos e interacciones que guardan con los demás componentes del sistema educativo, orientado a la transformación e innovación del futuro anhelado en base a las nuevas exigencias educativas.

CAPÍTULO III

EL INSTITUTO DE SABERES ANCESTRALES HUMBERTO PADILLA

1.1 Reseña Histórica

El 10 de diciembre del 2013, gracias a la iniciativa de Jorge Vilca, con el apoyo de María Elena Arce; quienes fueron un pilar fundamental para la Formación de la **ASOCIACIÓN CULTURAL AFRO-ECUATORIANA DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN HUMBERTO PADILLA “ACADI-HP”**. La Asociación persigue grandes objetivos uno de ellos es el Fortalecimiento de nuestras raíces ancestrales afro ecuatorianas, como también la profesionalización de la música y danza en todos sus niveles, del territorio ancestral afroecuatoriano de las provincias de Imbabura, Carchi y Pichincha. La primera reunión se la hace en Chillo Gallo Cdla. Ibarra Barrio 2 de Febrero en la residencia del Sr. Juan José Homero Minda , realizando el nombramiento de la primera Directiva provisional de entre los presentes , Jorge Vilca, Marielena Arce, Diego Suarez, Juan José Homero Minda, Verónica Vilca, Iliana Suarez, a los cuales se consagro como Presidente al Sr. Jorge Vilca, Director Ejecutivo Sr. Diego Suarez, Tesorera, Srta. Verónica Vilca, Vocal Sr. Juan José Homero Minda. El jueves 21 de agosto del 2014 se nos otorga la personería jurídica por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio a cargo del Ministro Francisco Velasco Andrade. Tras el fallecimiento de María Elena Arce el 30 de julio del 2015 quien fuera parte importante desde la formación de la asociación y el proceso de Patrimonialización del Instrumento Bomba, Música, Danza y Saberes Ancestrales, se decide el ingreso del Sr. Galo Naranjo Salcedo. Otros de los objetivos que se persigue es la Patrimonialización del Instrumento Bomba, Música, Danza y Saberes Ancestrales, proceso se ha venido gestando con diferentes, lideres, actores, músicos, constructores y conocedores /as de los saberes ancestrales a través de reuniones realizadas en las comunidades del Territorio Ancestral de la Sierra Norte Afro ecuatoriano tales como Guallupe, San Jerónimo, El Milagro, Cuajara, Cuambo. Con los avances logrados en este proceso se tienen los resultados siguientes: 1) Acercamiento fructíferos con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC. Haciendo el pedido formal para el proceso de patrimonializacion de la bomba. - El Miércoles 03 de abril del 2014 la Sra. María Elena Arce, agenda una cita con el Sr. Luis Páez (Sub. Secretario de patrimonio cultural del Ecuador), acudiendo la Srta. Verónica Vilca y Sra. María Elena Arce consiguiendo el respaldo por dicha entidad. 2) Formación de la Primera Escuela de Saberes Ancestrales de la Bomba Humberto Padilla. - El 17 de septiembre del 2016 se hizo

el pedido formal al Sr. Prefecto Gustavo Baroja en Solanda, teniendo como resultado la presentación de la Escuela de saberes ancestrales “Humberto Padilla” dando inicio e inaugurándose el primer ciclo la fecha sábado 12 de noviembre del 2016 y terminándose el domingo 07 de Mayo del 2017. 3) Planes de Salvaguardia de Sostenibilidad de la Patrimonialización. La Asociación Cultural Afro-Ecuatoriana de Desarrollo e Investigación Humberto Padilla” ACADI-HP” constituida desde el año 2013 y reconocida jurídicamente por el Ministerio de Cultura y Patrimonio el 21 de agosto del 2014, según acuerdo ministerial N° 097-2014 y ratificada con el N° 002-2015; ha venido desarrollando actividades de investigación cultural basadas en sus objetivos y fines: d) Rescatar las raíces de la música bomba y del baile tradicional de la misma. f) Rescatar, proteger y preservar la memoria colectiva de las raíces afroecuatorianas. b) Apoyar la investigación, desarrollo y la experimentación en el campo de la cultura, el arte, la ciencia, la tecnología, tendientes a rescatar la música afro-ecuatoriana. Por lo antes expuesto, desde el año 2014 la Asociación toma contacto con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, solicitándole la incorporación dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador “el Instrumento Bomba, su Música, su Danza, su literatura y sus Saberes Ancestrales”, petición que fue aceptada mediante oficio N° 0571-DE-2014-INPC; en el cual se señala la necesidad de presentar el “expediente técnico” avalado por el INPC y sujeto a las directrices propuestas en la “Guía Metodológica para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial”, junto con el asesoramiento del personal técnico del INPC; área PCI, cumpliendo de manera sistemática con lo expuesto en la Guía Metodológica y logrando la consecución de varias acciones, con el apoyo de los pueblos del Territorio Ancestral de la cuenca del río Chota-Mira, Intag y Quito, destacándose las siguientes: -Taller con Autoridades y Gestores Culturales del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi en el Centro de Alto Rendimiento de Carpuela Valle del Chota (22 de octubre 2016) -Taller con Gestores Culturales del Territorio Ancestral de Imbabura, Carchi, Intag y Quito en el caserío “Chota” (27 de noviembre 2016). -Implementación del primer piloto de la Escuela de Saberes Ancestrales de la Bomba “David Lara” en el barrio Carapungo, ciudad de Quito. (27 noviembre del 2016). -Taller con Autoridades y Gestores Culturales del Territorio Ancestral de Intag, Cantón Cotacachi, provincia Imbabura (28 enero de octubre 2017 -Primer “Encuentro bi-provincial de las comunidades afro-descendientes del territorio Ancestral de Imbabura (Intag), Carchi, y Pichincha (Barrio Carcelén-Carapungo y otros-Quito) hacia la patrimonialización del fenómeno Bomba”, realizado en el caserío de Cuajara, parroquia

Carolina, provincia de Imbabura. (9 diciembre 2017). -Conformación del Comité de Gestión Interinstitucional Permanente con Autoridades y Gestores Culturales del Territorio Ancestral de Imbabura, Carchi, y Pichincha en la Parroquia de Salinas, provincia de Imbabura (21 febrero 2018). - Reunión del proceso de Patrimonialización de la Bomba entre La Asociación Cultural Humberto Padilla, Actores Culturales y alcaldes del territorio ancestral de Imbabura, Carchi e Intag en el GAD de Mira (05 de octubre 2018). - Socialización del Proyecto de Patrimonialización de la Bomba en Sesión especial de Concejo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi, (15 agosto 2018--15 octubre 2018). -Apoyo Económico en Resolución 001-025-2018: respalda el proyecto de Patrimonialización del cantón Bolívar en Sesión de Concejo del Cantón Bolívar (06-septiembre 2018). -Firma de convenio de trabajo conjunto con el Movimiento Cultural “Intag” para el Proceso de Patrimonialización del Instrumento Bomba, Música, Danza y Saberes en el Territorio Ancestral de Imbabura Intag), Carchi y Pichincha (Quito) (20- noviembre 2018). -Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra y la Asociación Cultural Afro Ecuatoriana de Desarrollo e Investigación “Humberto Padilla” “ACADIHP” (7 de noviembre del 2018). -Presentación en Sesión de Consejo del Cantón Mira del proceso de Patrimonialización del Instrumento Bomba, Música, Danza y Saberes Ancestrales, terminados, (18 marzo 2019). - Firma de un Convenio de apoyo al Proceso de Patrimonialización y creación del Instituto de Saberes Ancestrales de la bomba “Humberto Padilla” en la ciudad de Quito, con la Universidad Católica de Quito (26 abril 2019). Como parte continuo del desarrollo del proceso de Patrimonialización y creación del Instituto de Saberes Ancestrales de la bomba “Humberto Padilla” con las nuevas autoridades periodo 2018-2022 y con el apoyo fructífero de los antes mencionados estamos seguros que el mejor de los resultados se verá reflejados por el esfuerzo que todas las personas ponen durante todo este camino de bendiciones y bienestar para la comunidad ecuatoriana.

1.2 La Bomba en el Ecuador

En el siglo XVII, los Jesuitas introdujeron de forma masiva a Africanos esclavizados a un valle del norte del Ecuador conocido actualmente como Territorio Ancestral Afroecuatoriano del Valle del Chota – Cuenca del río Mira. Durante el periodo de la esclavitud en el Ecuador (siglos XVI-XIX), este grupo de Afroecuatorianos creó un baile, género musical y tambor denominado ‘Bomba’ (también conocida como ‘Bomba del

Chota’). Aún en la actualidad, la Bomba es parte esencial de la vida de muchos de los habitantes de cada una de las 38 comunidades de Chota-Mira, los cuales la siguen incluyendo en diversas celebraciones tales como matrimonios, bautizos, eventos religiosos e incluso en los sets de baile de las discotecas que usualmente abren los fines de semana. A pesar de que puede parecer que bastaría con aprender los movimientos de este baile para entenderlo, es importante recordar que la Bomba se originó como una clara estrategia de resistencia frente a la nefasta experiencia de la esclavitud. Si aún ahora, siglos después, la Bomba sigue siendo practicada, es porque sigue teniendo un rol fundamental en la vida de los Afroecuatorianos. La esclavitud fue abolida oficialmente en el Ecuador en 1852, pero dejó profundas heridas que aún siguen vigentes. En países como el nuestro, el racismo y la segregación están lejos de superarse.

Como una de las varias respuestas a esto, los Afroecuatorianos del Valle de Chota-Mira bailan, y cuando bailan, recuerdan. Su memoria se vuelve resistencia. Ellos resistieron y siguen resistiendo a una sociedad que ha ignorado su participación activa en la historia y su capacidad de generar conocimientos. El baile de la Bomba, siendo principalmente una experiencia que está impregnada en sus cuerpos, constituye una de las evidencias más tangibles de la existencia de estos conocimientos que, aunque en constante cambio, están profundamente enraizados en el pasado. Aún en la actualidad, estos conocimientos pueden ser rastreados no sólo a través del baile, sino también a través de la tradición oral que gira en torno a la Bomba. Si bien dicha tradición oral no es parte de la historia oficial de los libros de texto, esta puede ser compartida por los “mayores” de Chota-Mira. Es a través de la voz de los mayores -de sus vivencias y de su sabiduría- donde estos conocimientos dinámicos hechos cuerpo y enraizados en el pasado pueden ser comprendidos de un modo diferente.

Por ejemplo, es bien conocido que una de las principales características del baile de la Bomba es el movimiento de caderas de los bailadores. De acuerdo a descripciones históricas de la Bomba a experiencias recientes, se puede afirmar que el movimiento de caderas en este baile es uno de los elementos que ha existido desde la época de la esclavitud y, por tanto, puede funcionar como un hilo conductor entre el pasado y el presente. Algunas de las más famosas bailadoras de Chota-Mira como son Doña Belermina Congo, de la comunidad de Tumbatú y Doña Eudocia Chalá, de la comunidad del Chota, aseguran que el movimiento de caderas de la Bomba no es cualquier movimiento, sino que es un movimiento lateral que debe ser

ejecutado con *cadencia* y *picardía*. Doña Eudocia y Doña Belermina entienden *cadencia* como un movimiento preciso pero suelto, y *picardía* como la habilidad de generar juegos dancísticos que en su mayoría giran en torno a las caderas y que buscan provocar risas e incentivar la creatividad de los bailarines. Uno de los juegos bailados más conocidos es el denominado “Desafío” o “Caderazo”, que consiste en intentar empujar a la pareja de baile con las caderas.

La Bomba, por tanto, ha constituido históricamente un espacio en el que los Afroecuatorianos se han burlado de dichas imposiciones, reapropiándose de su capacidad de decidir sobre sus propios cuerpos y generando un ambiente lúdico y lleno de risa y diversión. La noción de *picardía* es también evidente en uno de los tantos versos que solían ser declamados con frecuencia antes o en medio del baile. Por ejemplo, un verso que fue compartido por Don José Urcecino, esposo de Doña Eudocia y director de la Banda Mocha de la comunidad de Chota, dice así: *“debajo de tu fustán, te vide correr un piojo, hacéme meter la mano, y ahí verás cómo le cojo. Yo de la nagua me enamoré...”* (López Yáñez, María Gabriela.)



1.3 Influencia de la bomba

Los saberes de la Bomba, la danza es quien nos llena de colorido, alegría, vitalidad y nos transporta a un estado mágico, jugando a la música juega con los elementos de significación, buscando una comunicación interpersonal, sea en una celebración casa adentro o un escenario, viabilizando ritos de enamoramiento, reglas de convivencia, tradiciones y sobre

todo un deseo de bienestar del cuerpo que, aunque fatigado, sufrido y negado es libre cuando baila.

Carlos Coba se refiere a la Bomba así. “...es un baile típico de la región del Valle del Chota. Es una mezcla de afro y serranía, que da como resultado una hibridación folklórica: afro-andina ecuatoriana, o mejor dicho ‘Indo-hispano-afro ecuatoriana’. Sostiene esta hipótesis, diciendo que la bomba posee ritmo afro, pentafonía indígena y forma europea” (Coba en Franco & Bueno, 1991, pág. 36).

La danza de la Bomba es una creación del pueblo afrochoteño que se inició probablemente en el periodo de esclavitud, en los escasos tiempos de descanso. El movimiento corporal de los esclavizados, sería aquel que les permitieron las cadenas entre los tobillos, su condición de cuerpos dedicados al trabajo físico intenso; se bailarían como un desahogo ante la injusticia. Luego iría cambiando a medida que se generalizaba su participación en las fiestas religiosas, seguro en algún momento fue motivo de exhibición para el deleite de las visitas de otros hacendados, autoridades eclesiásticas, civiles y militares. (Guzmán, 2016).

Desde un punto de vista musical que influyen en la danza, existen tres tipos de Bombas: sentimental, sobada y corrida lo que las diferencia es la velocidad que van desde lentas por decirlo así, medias y rápidas, sin importar la temática, la lírica o el formato instrumental con el que esté ejecutadas.

Un aprendizaje artístico siempre nos lleva a algunos hitos: como es el caso de creación de un producto artístico, la difusión o presentación de la obra y muchas veces como consecuencia del placer recibido y la perspectiva a futuro; la formación de un grupo, no obstante, también existe la posibilidad de aprender para integrarlo casa adentro dentro de lo que se conoce como baile social y así disfrutar de este legado, de apropiarnos de parte de nuestra identidad cultural. Uno de los elementos más vistosos de la danza de la Bomba es el baile de la botella en la cabeza que nació como un reto, pero que hace referencia a la cotidianidad de llevar la angara o cualquier objeto sobre la cabeza en muchos pueblos africanos. Para Balermína Congo bailar con la botella en la cabeza es un lujo para quien baila y es un lujo para los que miran. Desde la tradición Teodoro Méndez hace hincapié en que,

siendo hombre aprendió a bailar con la botella y que probó hacer otras habilidades, lo que nadie había hecho. (Castillo, 2010, pág. 147).

III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque/ Tipo y Diseño de investigación

3.1.1. Enfoque

El enfoque de esta investigación es el crítico – positivo porque el proyecto investigativo es predominante cualitativo, porque el universo se tomó como muestra el problema requiere investigación interna, sus objetivos plantean acciones inmediatas, requiere un trabajo de campo con todos los participantes.

3.1.2. Tipo

Este tipo de estudio asociado al enfoque cualitativo fue de investigación acción predominando realizar el PEI para un buen desarrollo integral del Instituto, tomando en cuenta la mejora de la calidad educativa.

3.1.3. Población

La investigación se realizó con el personal administrativo, docente, integrantes del grupo de bomba y padres de familia del Instituto “Humberto Padilla” para lo cual se toma como muestra un compuesto de 12 unidades: 5 administrativos y 7 docentes y músicos.

Tabla 1 Matriz Poblacional

Población	frecuencia	%
Docentes	7	75
Administrativos	5	25
total	36	100

Fuente: Secretaria de la Asociación Humberto Padilla

Elaborado por: Sonia Gaviláñez Osorio

Tabla 2 Operacionalización de las variables

VARIABLE INDEPENDIENTE: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
Concepto	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas/ instrumentos
Es un instrumento de planificación y gestión estratégica que requiere el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, permite de forma sistemática hacer viable la misión de un establecimiento, requiere de una programación de estrategias para mejorar la gestión administrativa.	-Planificación y gestión estratégica -Participación de la comunidad educativa -Programación estratégica para el mejoramiento de la calidad de gestión y sus procesos académicos y administrativos.	-Actividades programadas -Proyectos de comisión -Modelo Pedagógico. -Manual de procedimientos -Plan Operativo anual -Código de convivencia -Reglamento Interno	¿Le gustaría participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional? ¿Conoce la Misión, la Visión del Instituto? ¿El modelo pedagógico está de acuerdo a la realidad de la Institución? ¿Piensa que debe haber reuniones regulares para evaluar el avance de los proyectos?	Encuesta Cuestionario
VARIABLE DEPENDIENTE: DESARROLLO ADMINISTRATIVO				
Concepto	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnica/ Instrumento
Conjunto de políticas, estrategias metodológicas, técnicas y mecanismos de carácter	-Políticas -Estrategias -Metodología	Orientaciones y lineamientos para facilitar la ejecución de las propuestas educativas.	¿Las estrategias que se usan son las adecuadas para el proceso? ¿Los recursos disponibles son necesarios para que	Cuestionario.

administrativo y organizacional de la gestión y manejo de recursos orientada a fortalecer el desempeño institucional	-Técnicas y mecanismos -Gestión y manejo de recursos.	-Líneas de acción -Establecer procesos administrativos -Recursos necesarios para el desempeño institucional.	los proyectos sean ejecutados a tiempo? ¿Se dispone de recursos cuando se requiere? ¿Existe coordinación en la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y la parte administrativa de la entidad?	
--	--	--	--	--

Fuente: (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010)

Elaborado por: Sonia Gavilánez Osorio

3.2. Métodos de Investigación

Durante la investigación se utilizaron los siguientes métodos:

Método Inductivo. - Es aquel que establece propuestas de carácter general inferidas de la observación y el estudio metódicos de los hechos y fenómenos particulares, su aplicación permite establecer conclusiones generales derivadas precisamente de la observación sistemática y periódica de hechos reales que ocurren en torno al fenómeno cuestionado.

Método Deductivo. - Este método desempeña dos funciones de investigación científica.

La primera función consiste en hallar el principio desconocido de un hecho conocido.

La segunda función consiste en descubrir la consecuencia desconocida de un principio conocido, esto significa que si conocemos cierta ley podemos aplicarla en casos particulares menores.

3.3 Plan de procesamiento de la información

De acuerdo a la información obtenida de los indicadores, se procesó y los resultados son analizados e interpretados para la elaboración del informe respectivo.

Una vez aplicada la técnica correspondiente, los datos interpretados para obtener así las conclusiones y recomendaciones para finalizar con la verificación de la hipótesis planteada en este trabajo de investigación.

Tabla 3 Procesamiento información

¿Qué se va a investigar?	Se investigó la propuesta planteada en este proyecto y su factibilidad.
¿Para qué?	Para incentivar la inclusión del personal administrativo en la elaboración y ejecución del PEI.
¿Quiénes participan?	Todo el personal del Instituto de Saberes Ancestrales Humberto Padilla.
¿Cómo?	Esta propuesta de trabajo surgió de los diálogos que se mantuvo con las personas encargada de la creación del Instituto, de esta manera se ve la necesidad de realizar un documento importante como es el PEI, que facilitara la aprobación de la creación del Instituto.
¿Dónde?	El trabajo se realizó en varias reuniones en diferentes lugares como Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la PUCE. En el auditorio del Municipio del cantón Mira.

IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- ❖ Con esta investigación se ha llegado a evidenciar cuán importante es el Proyecto Educativo Institucional para llevar a cabo un proceso administrativo organizado, planificado con un control adecuado y evaluaciones precisas para el buen funcionamiento de las Instituciones Educativas del sector, la provincia y por ende el país.
- ❖ Se pudo determinar el modelo de gestión estratégico como el más adecuado y sugerido por la UNESCO para el sistema educativo.
- ❖ Con los estudios bibliográficos se determinó la importancia del PEI en los establecimientos educativos de todo nivel.
- ❖ Para que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) tenga un buen desarrollo y cumpla los objetivos propuestos, debe estar direccionado a toda la comunidad, acciones y elementos de la gestión educativa.

4.2 Recomendaciones

- ❖ Para tener una educación de calidad y calidez como es el propósito del Instituto se deben desarrollar procesos colectivos, que potencialicen las capacidades de cada uno de los actores, esto implican procesos de planificación, ejecución y seguimiento y control para fortalecer el sistema educativo.
- ❖ Para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se sugiere incluir en su elaboración a todas las instancias que hacen la Institución Educativa.
- ❖ Luego de terminada la elaboración del documento denominado PEI es indispensable la socialización con todos los integrantes de la Institución Educativa, lo que permitirá que todos hablen el mismo idioma dentro de la Institución Educativa.
- ❖ Es necesario que la comisión encargada del Proyecto Institucional realice seguimientos periódicos o permanentes de cada uno de los proyectos en ejecución.

V LA PROPUESTA

5.1 Datos Informativos:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE SABERES ANCESTRALES “HUMBERTO PADILLA”.

Institución Ejecutora:

ASOCIACIÓN CULTURAL AFROECUATORIANA DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN “HUMBERTO PADILLA”.

Beneficiarios:

Instituto Superior de Saberes Ancestrales Humberto Padilla, la comunidad de Carapungo y el país.

Tiempo estimado para la ejecución:

Cuatro años

Equipo técnico responsable:

Lic. Jorge Vilca

Lic. Galo Naranjo

5.2 Antecedentes de la propuesta

Sobre la base a las entrevistas realizadas se ha determinado la necesidad de construir el PEI del Instituto de Saberes Ancestrales Humberto Padillas porque propone reinstaurar el “Canon de la Educación Fundamental”, basado en la recuperación sistemática de los valores éticos, estéticos y cívicos como el más apropiado para el reconocimiento colectivo de todo proceso identitarios, priorizando la planificación participativa en el trabajo cultural.

Para de esta manera generar un centro de estudios especializado en el fenómeno de la Bomba, promoviendo las relaciones de poder y empoderamiento por parte de la comunidad en relación con sus bienes y espacios culturales. Tomando en cuenta y actuando según los criterios que constituyen el “pensamiento” y la “conciencia” cultural propia de cada sector o región (galería de personajes ilustres, tradición oral, fiesta popular y más).

Busca la coherencia, espíritu crítico y racionalidad práctica entre las diferentes instancias interesadas, gobierno provincial, asociación “Humberto Padilla “y gobiernos locales en función siempre de mejorar la calidad de vida y en general el Buen Vivir de la comunidad en su conjunto, socializando el arte y tradiciones culturales entre las comunidades.

Entregar a la comunidad, en la medida de lo posible, la tarea de ser protagonista de sus procesos culturales, devolviéndole la iniciativa en la creación y producción de sus bienes culturales.

El Proyecto Educativo Institucional, será de gran ayuda para la creación y apertura del Instituto el cual albergará estudiantes aficionados a la música y danza, los mismos que potenciarán sus destrezas y habilidades.

5.3 Justificación

Para la creación y reconocimiento legal de una Institución Educativa en el país por parte del Ministerio de Educación y Cultura (MINEDUC), se debe presentar en las auditorias Institucionales y ante la Secretaria de Educación Distrital el Proyecto Educativo Institucional que sirva como instrumento guía para el funcionamiento, desarrollo, dirección y control de la Institución Educativa. El mismo que debe poseer los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), la misma que manifiesta que en el PEI deben especificarse” La Misión, Visión de la Institución Educativa, los principios y fines, los recursos docentes, didácticos disponibles y necesarios. La estratégica pedagógica, el reglamento interno, el código de convivencia y el sistema de gestión todo ello encaminado a cumplir con todas las disposiciones de la actual ley de educación” (República del Ecuador, Reglamento 2011), Decreto 1860 ya que por medio de la construcción del PEI se van a alcanzar los fines de la educación tomando en cuenta las necesidades sociales, culturales y económicas del contexto de la Institución Educativa.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe ser considerado como un documento de conocimiento, tiene que ser explicado por los miembros involucrados, compartiendo documentación y reflexionando; de la misma manera, el PEI constituye un proceso de mejoramiento de la calidad educativa a nivel Institucional, al consensuar su oferta en función de los perfiles respectivos.

De la misma manera el PEI provoca un cambio en todos los actores del proceso educativo y genera una organización institucional democrática, a través de una planificación institucional cooperativa y dinámica.

Por todo lo dicho anteriormente es necesario construir el Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Saberes Ancestrales Humberto Padilla ya que este establecimiento está en proyecto de creación.

5.4 Objetivos

5.4.1. Objetivo General:

Construir el Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Saberes Ancestrales Humberto Padilla, como propuesta para una educación basada en los saberes ancestrales.

5.4.2. Objetivos Específicos:

- Construir cada una de las partes del Proyecto Educativo Institucional.
- Socializar el PEI

5.5 Análisis de Factibilidad

El análisis de factibilidad constituye un tema de gran interés e importancia, porque se valora cualitativa y cuantitativamente las ventajas y desventajas de predestinar los recursos a una iniciativa específica. El análisis de factibilidad, es un método para presentar el mejor uso de los recursos escasos de la Institución y cada propuesta debe presentar el financiamiento acorde al presupuesto de la Institución y de las Instituciones de ayuda. De la correcta evaluación que se realice de un proyecto depende que al ejecutarlos contribuyan al desarrollo a mediano o largo plazo del Instituto.

5.6 Fundamentación

La innovación educativa emprendida en la República, ha puesto en evidencia la importancia que tiene para las instituciones educativas, profesores, estudiantes, padres de familia y para la comunidad en general, el hecho de modificar su compromiso y responsabilidad de desarrollar un quehacer educativo y pedagógico con el país acorde con las exigencias y demandas de la sociedad ecuatoriana, esto requiere de un replanteamiento en la organización y Gestión Educativa, a fin de lograr procesos educativos que permitan un desempeño más creativo en los centros educativos.

En los últimos años se han producido importantes transformaciones en las políticas educativas del país, bajo la orientación de la constitución del 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) del 2011 y el Plan del Buen Vivir 2009 – 2013. En este contexto de innovaciones en el sistema educativo, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye un recurso orientador y dinamizador para las instituciones educativas que deben cumplir un papel principal en la construcción de la nueva educación que propone el nuevo marco legal. En esta dinámica se torna esencial el nuevo rol del liderazgo que cumple el director de la institución en el acompañamiento de la asesoría educativa.

¿Qué es un Proyecto Educativo Institucional?

Es un instrumento de planificación y gestión estratégica importante que requiere el compromiso la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, permite en forma sistemática hacer viable la Misión de la institución, requiere de una programación de estrategias para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos en función del mejoramiento de sus aprendizajes.

Importancia

Es importante porque nos permite conocer y priorizar los problemas de la institución educativa, así como plantear con claridad los objetivos, estrategias y metas a alcanzar, con una visión creadora a largo plazo para la solución del problema. Tener conocimientos más exactos sobre los retos y posibilidades que tenemos para enfrentar las diferentes situaciones, para saber con qué fortalezas contamos, y cuáles son las debilidades que tenemos, para tomar las decisiones adecuadas durante la implementación del proyecto inclusive durante todo el proceso de planificación de estrategias.

Participación

En la construcción del PEI deben ser considerados todos los actores: docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes, Asociación “Humberto Padilla” (desean crear el instituto Humberto Padilla) quienes deben intervenir en su debido momento y oportunidad, todos los actores que participan en la construcción ya sean internos o externos, tienen injerencia en la toma de decisiones; por ende, son responsables de los resultados.

En este contexto, el PEI tiene como propósito de constituirse en un instrumento que ayude a conducir a la institución educativa de manera más adecuada; a responder a retos innovadores y actualizados, por lo cual se hace imposible mejorar la calidad de educación sin un Proyecto Educativo Institucional.

La razón entonces es presentar el PEI como instrumento para que la institución educativa proponga los cambios pedagógicos y de gestión necesaria para su creación y el desarrollo institucional.

La propuesta está basada en los siguientes componentes:

- Diagnóstico
- Identidad institucional
- Componente curricular
- Componente de gestión

5.7 Desarrollo de la Propuesta

ASOCIACIÓN CULTURAL AFRO-ECUATORIANA DE
DESARROLLO E INVESTIGACION HUMBERTO PADILLA
“ACADI-HP”
ACUERDO MINISTERIAL NRO.097/2014-002/2015



La educación es el arma
Más poderosa para
Cambiar el mundo

Nelson Mandela

QUITO – ECUADOR

2019 - 2023

5.7.1 Datos informativos:

Plantel: Instituto Superior de Saberes Ancestrales Humberto Padilla

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Tipo: Fiscal

Jornada: Matutina/ Vespertina

5.7.2 Introducción

El Proyecto Educativo Institucional cumple una función muy importante dentro de la entidad, puesto que a través de este trabajo exponemos las principales características apuntadas a la identidad que los protagonistas deben tener, y por otro lado los grupos que competentemente generan los diferentes objetivos y actividades pertinentes para el desarrollo de la institución. Por lo tanto, plantear un proyecto educativo es continuar con su labor de cambio y de renovación, conscientes de que es primordial mejorar la calidad de educación.

El Proyecto Educativo Institucional debe ser tomado como objeto de conocimiento, tiene que ser explicado por los miembros involucrados, compartido, documentado y reflexionado. Por lo tanto, cada institución educativa debe elaborar su propio PEI de acuerdo con su realidad y contexto y en el momento preciso y que su personal docente, administrativo y de apoyo debe conocerlo en su totalidad para de esta manera todos hablen el mismo idioma.

Con la implementación del Proyecto Educativo Institucional PEI se busca crear una nueva estrategia de trabajo para el cambio y adecuado a las circunstancias y necesidades del entorno, se podrá también abrir un espacio para todos los estamentos que se exprese como comunidad responsable organizada, permitiendo generar y enriquecer la vida escolar.

La planificación estratégica educativa establece mecanismos que favorecen diagnosticar, identificar, programar, ejecutar y evaluar todas las actividades para optimizar y mejorar los aspectos que involucran el aprendizaje y la formación integral de los educandos, manifestándose en los contextos de educación formal, teniendo presente que la planificación

en la educación es una clave para asegurar el éxito y la calidad de las acciones, insumo fundamental de todo docente en su tarea educativa, sin embargo, en el día a día esta fase de la acción educativa queda relegada a una actividad burocrática a la que no se le presta suficiente atención ni tiempo, por lo tanto se predice que este proyecto cumpla con los cinco componentes del PEI.

Estos componentes se encuentran alineados a los procesos de los Estándares de Gestión Educativa; lo que garantiza que con esta planificación estratégica se desarrolle participativamente dichos estándares.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Tabla 4 Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos • Equipamiento • Infraestructura necesaria • Reforma curricular aplicada a la Educación. • Proyección de la educación a la sociedad. • Capacidad Administrativa en gestión • Voluntad administrativa para invertir en equipamiento para un aprendizaje significativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento permanente a la infraestructura física con la ayuda de las instituciones seccionales. • Reconocimiento de la labor educativa por la comunidad • Vinculación de la Educación con la sociedad productiva. • Interrelación con otras instituciones de educación superior • Desarrollo del Currículo por Competencias. • Apoyo de gobiernos seccionales
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Canales de comunicación no adecuados • Asistencia irregular de los profesores • Desinterés de los estudiantes. • Desmotivación del docente por la baja remuneración • Inexistencia del Manual de Procedimientos • Poco cumplimiento de las planificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa privada brinda mejores oportunidades • Influencia de los medios de comunicación • Falta de infraestructura adecuada • Infraestructura y fuentes de trabajo • Irrespeto a la legislación de la Educación Superior por parte de las autoridades educativas.

MAPAS DE NECESIDADES Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

Tabla 5 Debilidades

PROBLEMA	CAUSA	EFECTO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Canales de comunicación no adecuados	Desconocimiento de los proyectos y otra información	Incumplimiento de tareas	Socialización del PEI a todos los niveles y recordatorios constantes
Asistencia irregular de los profesores	No se cumple con lo planificado	No se da el proceso de enseñanza aprendizaje	Exigir el cumplimiento de horarios
Desinterés de los estudiantes.	Falta de metodología activa	No se da el proceso de enseñanza aprendizaje	Capacitación a docentes para nuevas metodologías
Desmotivación de los docentes por la baja remuneración	No cumple con su responsabilidad como docente	Inasistencia o improvisación en el salón de clases	Incremento de salarios de manera paulatina
Inexistencia del Manual de Procedimientos	No hay un orden para seguir	Desorganización en los procesos	Crear el manual de procedimientos
Poco cumplimiento de las planificaciones.	No se cumple con el programa	Estudiantes con conocimientos bajos	planificar adecuadamente
Bajo nivel de involucramiento	Desmotivación personal	Poco cumplimiento de actividades diarias	Talleres motivacionales

Tabla 6 Amenazas

PROBLEMA	CAUSA	EFECTO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
La empresa privada brinda mejores oportunidades	Ausencia de docentes	No se da el proceso de enseñanza aprendizaje adecuado	Mejor remuneración y ambiente de trabajo
Influencia de los medios de comunicación	Distrae a los estudiantes	Bajo rendimiento	Taller sobre el buen uso de los medios de comunicación
Falta de infraestructura adecuada	Ambiente inadecuado para el trabajo	Poco aprendizaje e incumplimiento de lo planificado	Tramitar con las autoridades encargadas.
Insuficientes y fuentes de trabajo	Desocupación de egresados	Fuga de capital humano	Capacitarse para las evaluaciones
Irrespeto a la legislación de la Educación Superior por parte de las autoridades educativas.	Decisiones tomadas irresponsablemente	Abuso de autoridad	Exigir el cumplimiento de la ley

Tabla 4 Matriz de estrategias de cambio

PERFIL DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la labor educativa por la comunidad. 2. Vinculación de la Educación con la sociedad productiva. 3. Interrelación con otras instituciones de educación superior. 4. Desarrollo del currículo por competencias. 5. Convenio de pasantías y autogestión. 6. Apoyo de gobiernos seccionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las empresas privadas dar mejores oportunidades de trabajo para crear un ambiente de trabajo motivador. 2. Influencia de los medios de comunicación 3. Cambio de autoridades permanentes. 4. Irrespeto a la legalización de la educación superior.
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos humanos 2. Infraestructura 3. Reforma Curricular aplicada a la educación 4. Equipamiento 5. Proyección de la educación a la sociedad 6. Capacidad administrativa en gestión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cooperación Mutua con las autoridades del Municipio y otras entidades. 2. Crear convenios con otras instituciones para que los estudiantes puedan realizar las prácticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exigir nombramientos de autoridades no solo de encargo. 2. Crear convenios con instituciones para generar empleo.
DEBILIDADES	DEBILIDADES DO	DEBILIDADES DA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Canales de comunicación no adecuados 2. Asistencia irregular de profesores 3. Desinterés de los estudiantes. 4. Desmotivación de los docentes por la baja remuneración. 5. Bajo nivel de involucramiento de los funcionarios. 6. Inexistencia de un manual de procedimientos. 7. Poco cumplimiento de lo planificado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de talleres para la elaboración de materiales didácticos para un buen aprendizaje de los estudiantes. 2. Solicitar a los gobiernos seccionales apoyo para la construcción de las aulas del instituto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres comunicacionales inculcando el buen uso de los medios de comunicación

Tabla 8 Diagnóstico

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos humanos. ✓ Equipamiento tecnológico e instrumental. ✓ Infraestructura en proyecto ✓ Proyección de la educación a la sociedad. ✓ Capacidad administrativa en gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoridades comprometidas en la construcción de la infraestructura. ✓ Reconocimiento de la labor educativa por la comunidad. ✓ Vinculación de la Educación con la sociedad productiva. ✓ Interrelación con otras instituciones de educación superior.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Canales de comunicación no adecuados. ✓ Inexistencia de reglamento interno. ✓ Desinterés los estudiantes. ✓ Desmotivación de docentes por la baja remuneración. ✓ Cambio de autoridades seccionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Influencia de los medios de comunicación. ✓ Falta de infraestructura adecuada. ✓ Irrespeto a la legislación de la educación superior. ✓ Falta de cumplimiento de acuerdos con gobiernos seccionales.

VISIÓN

Ser un Instituto que orienta a la formación integral de docentes para el rescate y educación de la bomba como parte de los saberes ancestrales inspirado en los principios éticos, acorde a los paradigmas humanísticos simultáneos con un liderazgo transformacional, un equipo de profesionales formados holísticamente dentro de un sistema de convivencia armónico y aprendizaje continuo que genera la innovación educativa, el compromiso con el medio ambiente, la difusión de los saberes ancestrales en este caso el baile de la bomba, la cultura y la transformación social para contribuir al buen vivir de los ecuatorianos, en un espacio físico funcional con nuevas propuestas de aprendizaje. Los mismos que se tienen que repotenciar, valorar y visibilizar en el marco del proceso de salvaguardas que se están implementando para la Declaratoria de la Bomba como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación Ecuatoriana.

Figura 4. Visión

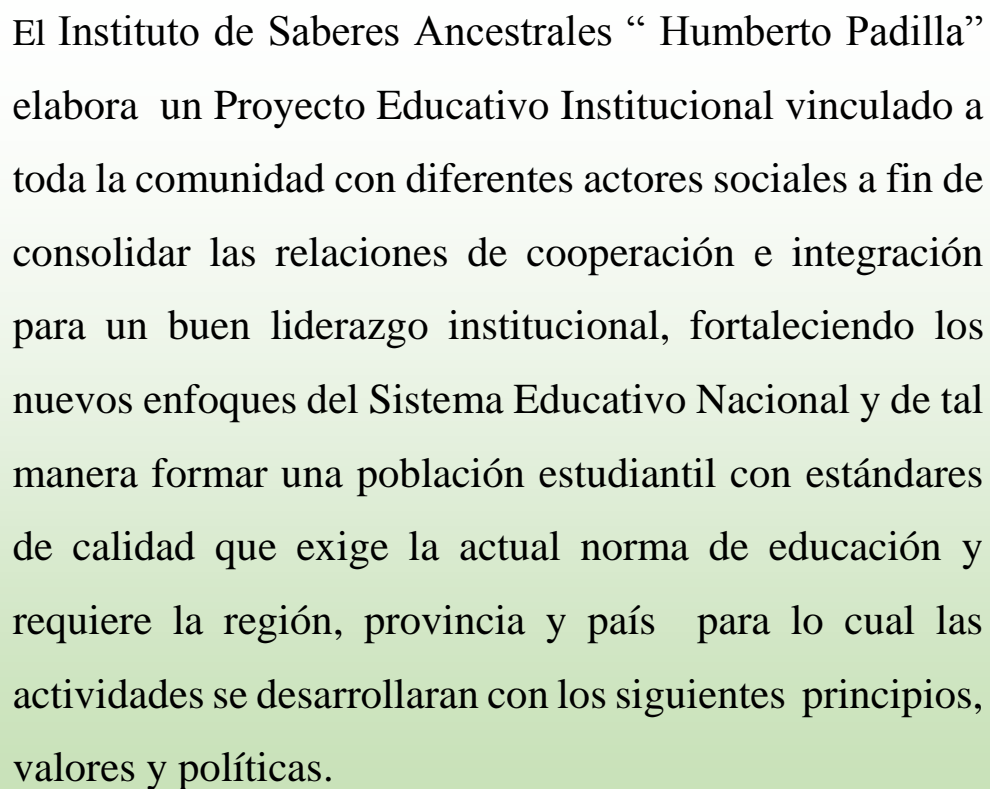
MISIÓN

Brindar una formación teórica y práctica, incluyente, que promueva profesionales competentes y emprendedores, con responsabilidad social e investigativa y con conocimiento permanente de valores, con sólida base humanística, científica y tecnológica, de calidad y calidez, guiada por las concepciones del paradigma de análisis crítico que confluyen en la práctica la transformación personal y social de la comunidad, manteniendo el respeto de la diversidad e individualidad y fomentando los valores ancestrales.

Figura 5. Misión

A decorative orange box with a wavy top and bottom edge, containing the title 'IDEARIO INSTITUCIONAL' in bold, black, uppercase letters.

**IDEARIO
INSTITUCIONAL**

A large, light green rounded rectangular box containing the main text of the institutional ideology.

El Instituto de Saberes Ancestrales “ Humberto Padilla” elabora un Proyecto Educativo Institucional vinculado a toda la comunidad con diferentes actores sociales a fin de consolidar las relaciones de cooperación e integración para un buen liderazgo institucional, fortaleciendo los nuevos enfoques del Sistema Educativo Nacional y de tal manera formar una población estudiantil con estándares de calidad que exige la actual norma de educación y requiere la región, provincia y país para lo cual las actividades se desarrollaran con los siguientes principios, valores y políticas.

Figura 6. Ideario Institucional

PRINCIPIOS DE LA INSTITUCIÓN

La juventud es el centro de nuestra enseñanza- aprendizaje todas nuestras actividades irán enfocadas al buen desarrollo y desempeño profesional de nuestros estudiantes de tal manera que vayan orientadas a fortalecer la calidad del servicio educativo que brinda la institución. Para formar profesionales de un alto nivel aptos para el servicio al país.

- a) **Alcanzar** los Objetivos Institucionales, en estrecha relación con toda la comunidad educativa, de manera que se fortalezca el trabajo en conjunto de Autoridades, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia.
- b) **Desarrollo** integral del estudiante con la responsabilidad compartida del respeto, responsabilidad, protección, cuidado y exigibilidad de sus derechos y deberes.
- c) **Atención** prioritaria y adecuada de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad.
- d) **Fortalecer** la cultura de paz, no violencia para la prevención y tratamiento pacifico de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, familiar, escolar y social.
- e) **Ejecutar** la labor docente con herramientas tecnológicas que ayuden al estudiante a prepararse para enfrentarse a los retos del mundo actual.
- f) **Organizar** una formación continua con un sistema de capacitación y mejoramiento profesional a nivel académico y administrativo.
- g) **Crear** talleres para la práctica del baile la bomba que es una tradición ancestral del pueblo afrodescendientes
- h) **Comprometerse** realizar lo necesario y poner el mayor esfuerzo en lograr los objetivos. Los estudiantes comprometidos, apoderados docentes, y asistentes sienten como propio los valores, principios y políticas del Instituto, se dedican, colaboran y están dispuestos a trabajar por el bienestar de todos y cada uno.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales que fundamentan el accionar de los miembros de la comunidad educativa. “Humberto Padilla”, funcionan de manera sistemática relacionados entre sí.

- a) **Respeto.** - Demostración de un alto nivel de estima y consideración entre todos los miembros de la comunidad educativa, de tal manera que aceptan y aprecian todas las diferencias individuales, ya sean étnicas, culturales, religiosas, entre otras.
- b) **Solidaridad.** - Compromiso desinteresado y sincero en beneficio de toda la comunidad educativa sin excepción de nadie.
- c) **Honestidad.** - Integridad y transparencia en el ejercicio profesional dentro y fuera de la Institución Educativa.
- d) **Responsabilidad.** - Fortalecer la ejecución oportuna y pertinente de todas las actividades educativas planificadas, que permitan la excelencia de la calidad educativa, al mismo tiempo asumir las consecuencias de sus actos.
- e) **Puntualidad.** - Fomentar en el interior del establecimiento a todos los actores institucionales lo cual permitirá optimizar, tiempo y recursos educativos.
- f) **Orden y Disciplina.** - Organización en el desarrollo de actividades personales y académicas que conlleven a desarrollar una personalidad proactiva.

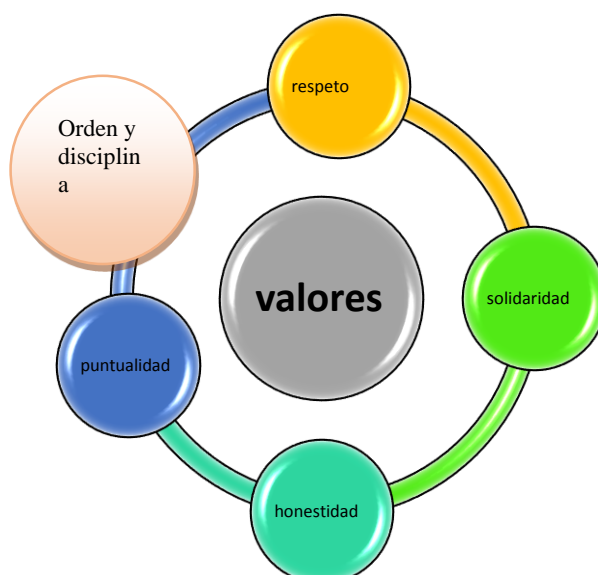


Figura 7. Valores

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

El interés Institucional prevalecerá sobre las aspiraciones personales y/o particulares.

1. **Formar** profesionales a nivel superior, sobre la base de la concepción científica y ancestral de la bomba incluida en la realidad nacional. Con capacidad crítica y liderazgo mediante una sólida preparación académica enmarcada dentro de la calidad total, satisfagan las necesidades que plantea el desarrollo del mundo globalizado.
2. **Contribuir** para que la imagen institucional permanezca como referente entre las instituciones educativas a nivel local y nacional.
3. **En el proceso** de inter aprendizaje se priorizará las practicas pedagógicas apropiadas que permitan alcanzar la calidad y excelencia educativa.
4. **Participación** inter institucional en el ámbito educativo, cultural, social y deportivo como medios que permitan valorar y desarrollar las aptitudes y actitudes de los estudiantes.
5. **Considerar** la formación académica de cada docente para realizar el distributivo de trabajo que permita alcanzar los estándares de calidad y excelencia educativa.
6. **El trabajo** docente será valorado por toda la comunidad educativa como una actividad que contribuya al desarrollo de la sociedad.
7. **Mantener** los espacios e instalaciones de la Institución con la higiene que corresponde para dar una buena imagen institucional.
8. **Incentivar** el compromiso de los actores educativos en sus obras de beneficio social y cuidado del ambiente.
9. **Comunicación** oportuna con todos los miembros de la comunidad educativa.
10. **Facilitar** los espacios adecuados para las conmemoraciones, talleres y demás actividades que la institución haya planificado.
11. **Convivencia** armónica, teniendo como principios la formulación de acuerdos de convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

El organigrama es la representación gráfica de la estructura de la Institución, en el cual se muestran las relaciones entre las diferentes instancias, así como también todos los miembros que trabajan en la Institución, refleja la idea de articulación multidireccional.

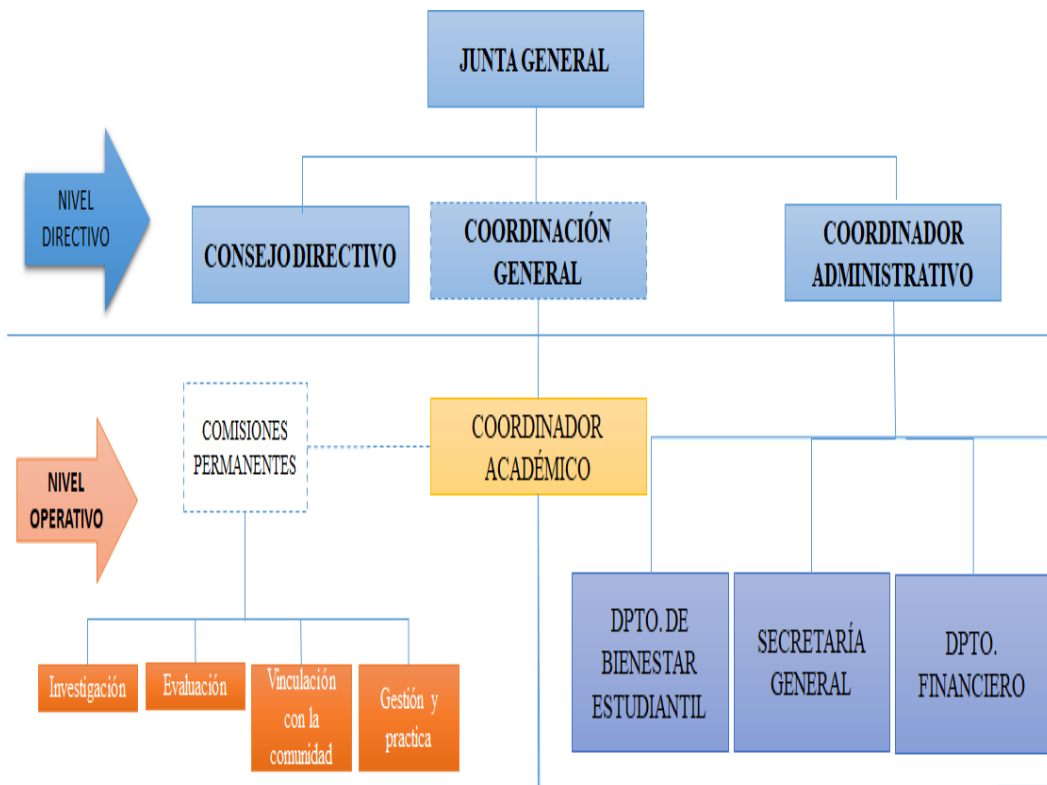


Figura 8. Organigrama institucional

MODELO PEDAGÓGICO

El modelo se apoya básicamente en el Modelo Pedagógico Constructivista de base socio crítico que generan aprendizajes significativos vinculados a los conocimientos y experiencias previas del estudiante con los nuevos conocimientos elaborados con el docente, procurando dotar a nuestros estudiantes las capacidades necesarias para aprender a pensar y aprendan a aprender.

El papel del maestro será el de facilitador y estimulador de experiencias vitales de los estudiantes, el de conductor en la busca de hipótesis y de procedimientos para resolver los diferentes problemas, permitiendo que sean los estudiantes los organizadores de experimentos o pasos de solución y construyendo de esta manera a la potenciación de capacidades y a la construcción y reconstrucción de competencias.

El proceso de construcción del conocimiento en el diseño curricular se orienta al desarrollo de un pensamiento lógico, crítico y creativo, a través del cumplimiento de objetivos educativos, que se evidencian en el planteamiento de habilidades y competencias. El currículo propone la ejecución de actividades extraídas de situaciones y problemas de la vida y el empleo de métodos participativos de aprendizaje para ayudar al estudiantado a alcanzar los logros de desempeños que propone el perfil de egresado.

Esta proyección epistemológica tiene sustento teórico en ciertas visiones de la pedagogía crítica, que se fundamenta en lo esencial, en el incremento del protagonismo de los estudiantes en el proceso educativo, en la interpretación y solución de problemas, participando activamente en la transformación social, en esta perspectiva pedagógica el aprendizaje debe desarrollarse esencialmente por vías productivas y significativas que dinamicen la metodología de estudio, para llegar a la metacognición con procesos como:

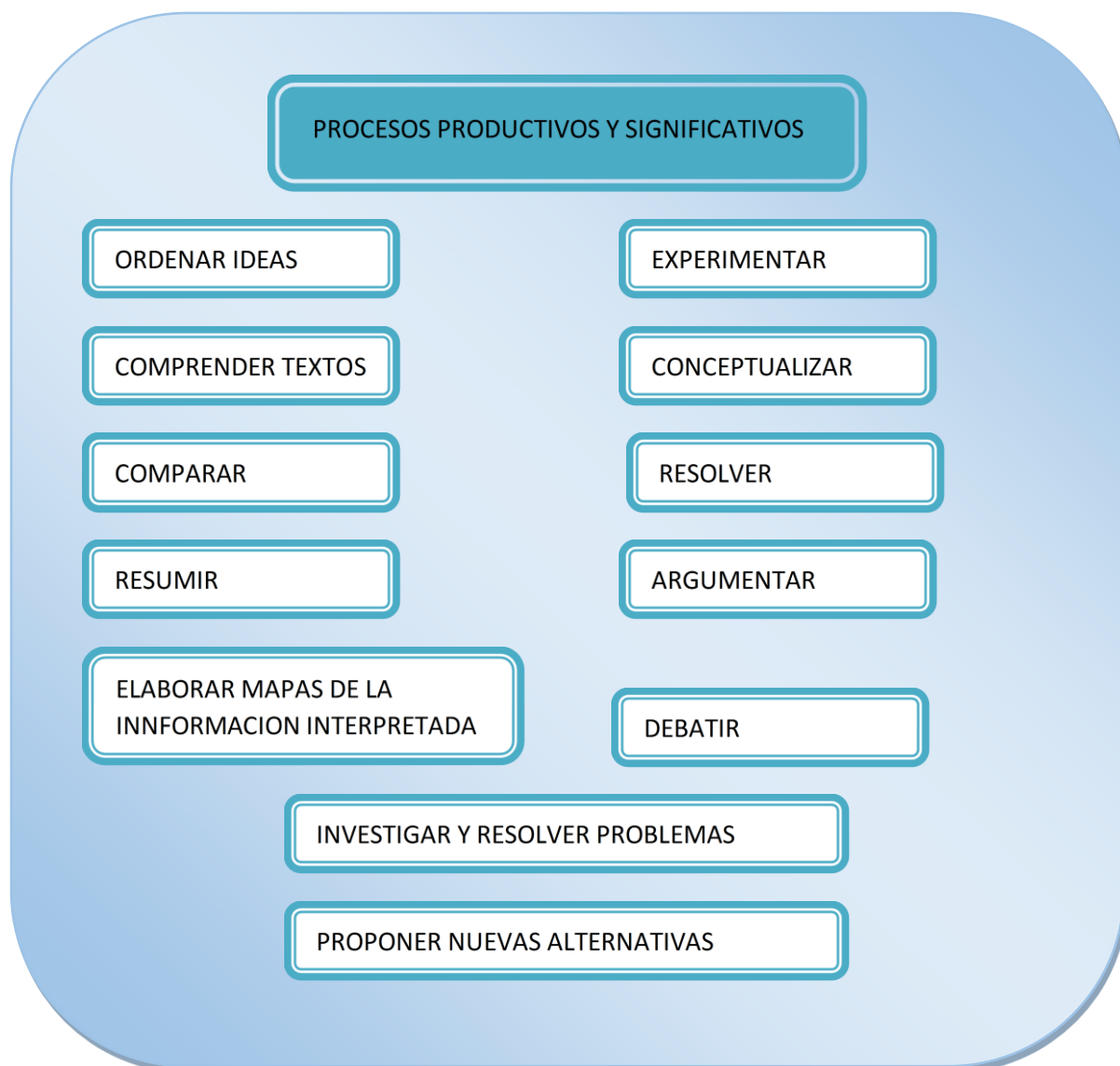


Figura 9. Modelo Pedagógico

PERFIL INSTITUCIONAL

El Instituto busca formar profesionales a nivel superior, sobre la base de la concepción científica y ancestral de la bomba incluida en la realidad nacional.

- Tener capacidad crítica y liderazgo mediante una sólida preparación académica enmarcada dentro de la calidad total, satisfagan las necesidades que plantea el desarrollo del mundo globalizado.
- Posibilidad de que fusione su trabajo y la constante superación bajo el marco normativo imperante y las más estrictas reglas morales, éticas, civiles y sociales, con competencias y perfiles profesionales de calidad.
- Que sea un centro de crítica abierto a otros aportes, promoviendo el diálogo, debate y la solución de problemas sociales.
- Implemente la autogestión y la subsidiaridad para el crecimiento en la corresponsabilidad en todos sus estamentos.
- Contribuya con el desarrollo de la ciencia, incentivando la investigación.
- Priorice la educación en función de la identidad cultural de la bomba y la concepción científica del entorno natural y social.
- Promueva la tolerancia, la convivencia pacífica, la equidad, valorando la diversidad étnica y cultural.
- Fomente el desarrollo de innovaciones científicas, curriculares y tecnológicas.

PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados del Instituto Superior de Saberes Ancestrales Humberto Padilla, estarán dentro de todos los lineamientos de los profesionales actuales con una evidente formación de liderazgo y enraizado en los saberes ancestrales de la bomba.

Al mismo tiempo tendrán:

- Capacidad para formular y gestionar proyectos innovadores los cuales estarán ligados a la música y el baile de la bomba.
- Capacidad para actuar ante nuevas situaciones que en la actualidad se exige.
- Capacidad de identificar, planear y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Respeto y valoración por la diversidad multicultural y pluriétnica.
- Capacidad de aprender y actualizarse constantemente, desarrollando la música y el baile de la bomba como prioridad
- Habilidad para el uso de la tecnología combinada con el baile de la bomba.
- Aplicar sus habilidades y conocimientos para interactuar constructivamente.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente del Instituto Superior de Saberes Ancestrales Humberto Padilla, es el orientador de los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje del educando, ético, idóneo, capaz de estimular la teoría con la práctica del baile de la bomba, además, promueve la libre expresión y crítica constructiva en los espacios de aprendizaje.

Igualmente debe tener:

- Capacidad de empatía con las personas, en cuanto se refiere a relaciones interculturales.
- Actuar con responsabilidad, vocación y adaptación al trabajo en equipo, promulgando la bomba como patrimonio intangible.
- Excelente presentación personal, creativa y honesta, amplio desarrollo cultural.
- Equilibrio emocional con actitud positiva ante la vida, capaz de fomentar en los estudiantes el amor a la cultura ancestral.
- Dispuesto a entregar y recibir una crítica constructiva para mejorar el desempeño profesional.
- Relaciones respetuosas y coherentes en el hacer y decir, frente a la comunidad educativa.
- Manifestar un clima de calidez y candidez en su quehacer pedagógico.
- Ser auténtico, veraz, conciliador y solidario, activo persistente para su desarrollo local y territorial.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Cumple con las normas de convivencia del aula y el Reglamento Interno del Instituto.
- Asiste con puntualidad al Instituto y aulas según lo establecido en el horario.
- Respeto a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Indaga y promueve su espíritu investigativo a través de la observación, la exploración y la generación de hipótesis y respuestas parciales a sus preguntas.
- Es inquieto y se cuestiona constantemente, mantiene una mente abierta y va más allá de las verdades ofrecidas.
- Desarrolla su potencial creativo en las diferentes áreas del aprendizaje que involucran la lengua, el arte y la ciencia, entre otras, para mirar y afrontar su realidad desde diferentes perspectivas.
- Asume riesgos frente a su aprendizaje, pues tiene la confianza suficiente para probar sus ideas sin temor a equivocarse y considera el error como el punto de partida de construcción de su conocimiento.
- Capaz de comprender y aplicar la concepción Bio – Psico social en el estudio y solución de problemas de los individuos o de la comunidad, es decir un ser con visión holística.
- Demuestra respeto y valora por el aporte y el trabajo propio y de los demás. Utiliza la tecnología como herramienta de superación.

PERFIL DEL DIRECTIVO

Un buen directivo de fomentar:

Un equipo de gestión enlazado es un factor esencial en el buen funcionamiento del Instituto, para ello debe prestar un decidido apoyo a la actividad docente, manifestando siempre altas expectativas sobre sus profesores, centrando su preocupación en el rendimiento escolar, ejerciendo un liderazgo pedagógico centrado en la calidad de la enseñanza, consciente de que su meta es la mejora del aprendizaje de los/as alumnos/as.

Es deber de un directivo liderar los establecimientos a su cargo, sobre la base de sus responsabilidades, y propender a elevar la calidad de éstos; desarrollarse profesionalmente; promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas, y cumplir y respetar todas las normas del establecimiento que conducen. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos deberán realizar supervisión pedagógica en el aula.

Además de:

- ✓ Dominar conceptos y teorías actualizadas, que les permitan implementar las Bases Curriculares.
- ✓ Poseer una cultura general amplia.
- ✓ Integrar a su quehacer educativo y función que desempeña, la legislación, leyes, decretos y políticas vigentes.
- ✓ Tomar la iniciativa de proyectos innovadores que vayan en beneficio de la comunidad educativa.
- ✓ Ser coherente con principios éticos, espirituales y humanistas.
- ✓ Practicar la tolerancia y búsqueda de consensos.
- ✓ Ser un profesional comprometido con los derechos y deberes que tiene como docente frente a sus colegas, estudiantes, padres de familia y toda la comunidad educativa.

INFORME DE AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para que el PEI sea acorde a las exigencias del Sistema Educativo Nacional vigente debemos tomar en cuenta los cinco componentes que enmarcan el Proyecto Educativo Institucional.

1. COMPONENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA

Las instituciones educativas dentro de sus procesos de gestión establecen parámetros de calidad de las diferentes actividades que conllevan el proceso de enseñanza aprendizaje. Los distintos departamentos que conforman el nivel de gestión del Instituto de Saberes Ancestrales “Humberto Padilla”

Componente de Gestión Administrativa está conformado por:

- Gestión de Talento Humano.
- Procesos Administrativos Comunes.
- Asegurar elementos básicos para prestar el servicio educativo.

La comisión está formada por:

- El Inspector General.
- Personal Administrativo afín.
- Autoridades principales del Instituto

2. COMPONENTE DE APRENDIZAJE O GESTION PEDAGOGICA

El centro del quehacer educativo es la gestión pedagógica la más importante pues en ella se gesta los principios básicos de la educación. Razón central del proceso de Enseñanza – Aprendizaje. Hecho central sobre el cual todos los demás componentes deben girar, además de crear ambiente colaborativo de los distintos actores de la institución educativa. Proyectar las acciones de transformación progresiva de las prácticas docentes.

La comisión está conformada por:

- Junta Académica (Acuerdo 2016-0060-A).
- Un miembro del DECE.
- Un representante del Consejo Estudiantil.
- Un representante del Comité de Padres de Familia

3. COMPONENTE DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia educativa se fundamenta en reglas, acuerdos y compromisos a seguir para que la armonía dentro de la institución favorezca a un espacio de desarrollo integral de la trilogía educativa.

La comisión está conformada por:

- Dos docentes.
- Un miembro del DECE
- Un representante del Consejo Estudiantil.
- Un representante de la localidad.

4. COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La política educativa establece la dotación de servicios de calidad a la educación, recursos necesarios para fortalecer las instituciones.

La comisión está conformada por:

- Un directivo.
- Dos docentes tutores.
- Personal Administrativo afín al componente.
- Un representante del Consejo Estudiantil.
- Representante del Comité de Padres de Familia.

5. COMPONENTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD.

Nuestro país al encontrarse en un espacio geográfico complejo, presenta un alto riesgo frente a los desastres naturales por lo que debemos adoptar una política de prevención desde el hogar y los centros educativos.

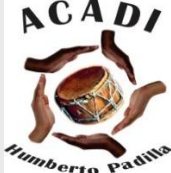
Este componente está conformado por:

- Comité de Gestión de Riesgos.
- Autoridades Institucionales.
- Dos o tres representantes del personal docente.
- Un miembro del DECE.
- Inspector General

MATRICES DE EVALUACIÓN PARA CADA COMPONENTE.

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tabla 9 Componente administrativo

		INSTITUTO DE SABERES ANCESTRALES “HUMBERTO PADILLA” EDUCAMOS CON VALORES HUMANOS, Y SABERES ANCESTRALES				AÑO LECTIVO: 2019-2023	
RUBRICA							
C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
ESTÁNDAR ES DE GESTIÓN ESCOLAR		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptores de Autoevaluación			
				No alcanzado 1 punto	En proceso 2 puntos	Alcanzado 3 puntos	Pt/Pts.
Organización Institucional Hace referencia a los elementos que dinamizan el funcionamiento de la institución educativa: normativa, procedimientos administrativos y académicos, planificación estratégica y desarrollo profesional.	C1.P1.E1. Capacitación para la actualización continua de docentes y directivos a través de la autogestión, optimización de las capacidades existentes en la institución o a través del acceso a la capacitación promovida por el MINEDUC.	Socialización de cursos de capacitación docente y maestrías propuestos por el MINEDUC, generar cursos al interno de la Institución y fortalecer la iniciativa para que el docente se prepare de manera autónoma, resultados, alcanzados y su incidencia en el mejoramiento pedagógico institucional.	C1.P1.E1.II. Número de docentes beneficiarios de procesos de capacitación gestionados por el MINEDUC. P= N/A M=N/A				
			C1.P1.E1.I2. Número de cursos gestionados por la IE				
			C1.P1.E1.I3. Número de docentes que han obtenido Maestría ofertada por el MinEduc; o, número de docentes que continúan sus estudios de profesionalización durante los dos últimos años anteriores a la presente evaluación.				
			C1.P1.E1.I4. Número de docentes que han obtenido Maestría en el año en curso en Universidades Categoría A y B, o en otras instituciones educativas internacionales consideradas por la SENESCYT para el reconocimiento automático de títulos				
	C1.P1.E2. Cumplimiento de la plantilla óptima (Distributivo de personal docente)	Contar con el personal docente suficiente para apoyar y fortalecer el desarrollo de la gestión institucional y el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta los requerimientos del currículo oficial, por nivel y subnivel educativo.	C1.P1.E2.I5 Número de docentes de acuerdo a la necesidad de la institución educativa.				

	C1.P1.E3. Instructivo con los lineamientos para los siguientes procesos: ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes ; y, el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares	Construir el instructivo para para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.					
P2. Información y Comunicación Es el conjunto de acciones y recursos tecnológicos que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e inter institucional, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.	C1.P2.E4. Procesos administrativos para el correcto funcionamiento de la institución	Gestionar la asignación oportuna de fondos emergentes: anualmente se asignan a las Instituciones Educativas un fondo para utilización en casos de emergencia, para mantenimientos menores o para las unidades productivas	C1.P2.E4.I7. Porcentaje de Fondos Rotativos y Caja Chica para Unidades Educativas Productivas, utilizado.				
		Mantener la base de datos institucional actualizada y organizada, con información tanto de los estudiantes como de los docentes, en un registro creado por la institución o en la plataforma del Ministerio de Educación.	C1.P2.E4.I8. Porcentaje de fondos específicos, utilizado.				
			C1.P2.E4.I9. Registro existente, actualizado y organizado, de acuerdo a la normativa educativa vigente				
C1.P2.E5. Uso de la tecnología en procesos de gestión pedagógica y como recurso para los procesos de enseñanza - aprendizaje	La disponibilidad y uso adecuado de la tecnología en el aula y en la gestión educativa es fundamental para alcanzar una educación de calidad, para ello se debe implementar un Sistema Integral de Tecnologías para uso de la comunidad educativa, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.		C1.P2.E5.I10. Número de miembros de la comunidad educativa que utilizan las tecnologías de la información y comunicación durante la jornada de clases y fuera de ella.				
			C1.P2.E5.I11. Número de usuarios miembros de la comunidad educativa capacitados en la operación del modelo de gestión educativa a través del sistema integral de tecnologías para la comunidad educativa. (Instituciones fiscales dentro de la Plataforma Educar Ecuador).				


P3. Infraestructura , equipamiento y recursos didácticos Detalla la gestión que facilitará la obtención de recursos, al uso y mantenimiento adecuado de las instalaciones y material didáctico.	C1.P3.E6. Infraestructura de la institución educativa (área de pedagogía, administrativa, de servicio, especializada y recreativa).	Área pedagógica.- se entiende como el área de formación estudiantil, es decir, las aulas en las cuales reciben la instrucción académica.	C1.P3.E6.II2. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.				
		Área administrativa.- es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de la UE, es decir las áreas de rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.	C1.P3.E6.II3. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.				
		Área de servicio.- son las áreas de servicio común como la biblioteca, comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general.	C1.P3.E6.II4. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.				
		Área especializada.- comprenden los espacios con equipamiento especial para el desarrollo de las actividades de formación estudiantil como los laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.).	C1.P3.E6.II5. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.				
		Área recreativa.- canchas, patios, área de juegos, patios y áreas verdes.	C1.P3.E6.II6. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.				
		Servicios básicos.- son los servicios necesarios para que pueda funcionar la institución educativa como el servicio de agua, alcantarillado, electricidad y baterías sanitarias.	C1.P3.E6.II7. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.				
	C1.P3.E7. Plan de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos	Conjunto de acciones que deben realizarse en los edificios escolares y sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes con que cuenta el establecimiento educativo. Los tipos de mantenimientos que se realizan son: - Mantenimiento recurrente - Mantenimiento preventivo - Mantenimiento predictivo - Mantenimiento correctivo	C1.P3.E7.II8. Mantenimiento recurrente.- enfocado a trabajos de aseo y limpieza, se realiza diariamente. Se pone énfasis en la limpieza de pisos, muros perimetrales, paredes internas de aulas y laboratorios, baños, ventanas, bancas, áreas verdes. C1.P3.E7.II9. Mantenimiento preventivo.- enfocado a prevenir el deterioro acelerado de las edificaciones. responderá siempre a un programa sistemático de revisión y de verificación de las condiciones de la infraestructura.				

		Se realiza de forma periódica para evitar daños.				
		C1.P3.E7.I20. Mantenimiento predictivo.- se realiza luego de las inspecciones periódicas y al identificar un posible daño con indicios de deterioro.	No cumple con dicho mantenimiento. Solo se realizará en el caso de identificar un posible daño con indicios de deterioro.			
		C1.P3.E7.I21. Mantenimiento correctivo.- enfocado a superar deficiencia en infraestructura. En este caso se realizan reparaciones con el fin de mejorar la infraestructura deteriorada.	No se ha realizado la gestión para la evaluación con el personal calificado del Distrito de Educación			
C1.P3.E8. Mobiliario y Equipamiento Educativo	Bloque de aulas.- Es el área de formación estudiantil, es decir, donde reciben la instrucción académica. Indicador: cuenta con mobiliario (mesa/silla para estudiantes, etc.) cada aula.	C1.P3.E8.I22. Número de pupitres que conforman el bloque de aulas./ número de pupitres requeridos.				
	Bloque administrativo (rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.).- Es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de las IE, es decir las áreas. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada área.	C1.P3.E8.I23. Número de mobiliario o equipamiento que conforman el bloque administrativo/ número de mobiliario o equipamiento requerido.				
	Bloque de servicio.- son las áreas de servicio como el comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada espacio.	C1.P3.E8.I24. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de servicio/número de mobiliario o equipamiento requerido.				
	Bloque de especialización.- bloques con equipamiento especial como: laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.). Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario en cada bloque.	C1.P3.E8.I25. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de las áreas especializadas / número de mobiliario o equipamiento requerido.				

	Espacios recreativos.- canchas, patios, área de juegos y áreas verdes, etc.Son los espacios públicos especialmente acondicionados para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a las niñas, niños y adolescentes de	C1.P3.E8.I26. Número de equipamiento e implementos que conforman los espacios recreativos/ número de equipamiento e implementos requerido.				
SUMA						
PROMEDIO						

2. COMPONENTE DE APRENDIZAJE


Tabla 10 Componente de aprendizaje

		INSTITUTO DE SABERES ANCESTRALES "HUMBERTO PADILLA" EDUCAMOS CON VALORES HUMANOS, SABERES ANCESTRALES						AÑO LECTIVO: 2019-2023
RUBRICA								
C2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA								
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptores de Autoevaluación				
				No alcanzado 1 punto	En proceso 2 puntos	Alcanzado 3 puntos	P/Pts	
P1. Enseñanza y aprendizaje Centra su atención en la planificación e implementación del currículo, así como, la aplicación de los lineamientos de evaluación.	C2.P1.E9. Planificación Curricular Institucional	Al tener desde el nivel central un currículo planteado por subniveles y niveles educativos es de vital importancia la construcción de la Planificación Curricular Institucional (PCI), considerada de nivel meso curricular y que tiene como propósito el orientar las acciones pedagógicas y organizar el proceso de aprendizaje.	C2.P1.E9.I27. Cuentan con PCI construido, que se articula con el currículo nacional vigente.					
			C2.P1.E9.I28. Las planificaciones anuales se desarrollan a partir de los lineamientos dados en el PCI.					
			C2.P1.E9.I29. PCI es evaluado de manera anual a partir de la experiencia del currículo en acción a partir un proceso de autoevaluación docente.					
			C2.P1.E9.I30. Porcentaje de Proyectos Escolares que cumplen con los lineamientos y metodología emitidos por la autoridad educativa.					
		Implementación del instructivo y metodología de Proyecto Escolares, medición de la calidad de su implementación y su impacto en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.	C2.P1.E9.I31. Porcentaje de estudiantes de EGB que superan la escala cualitativa de muy buena.					

<p>P2. Refuerzo académico, acompañamiento pedagógico y Servicio de Consejería Estudiantil</p> <p>Proceso mediante el cual se brinda a los estudiantes y docentes apoyo oportuno para mejorar su desempeño</p>	<p>C2.P2.E10. Rendimiento académico</p>	<p>El rendimiento académico de los estudiantes se mide en función de sus logros según lo descrito en el CAP II y III del RLOEI. Los indicadores propuestos miden la respuesta educativa de la IE para lograr una formación integral de los estudiantes y un logro académico que garantice la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.</p>	<p>C2.P2.E10.I32. Planes de refuerzo académico ejecutados/ Planes de refuerzo académico requeridos.</p>				
			<p>C2.P2.E10.I33. Número de programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.</p>				
SUMA							
PROMEDIO							

3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA


Tabla 11 Componente de convivencia

		INSTITUTO DE SABERES ANCESTRALES "HUMBERTPADILLA" EDUCAMOS CON VALORES HUMANOS, Y SABERES ANCESTRALES				AÑO LECTIVO: 2019-2023	
RUBRICA							
C3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA							
ESTÁNDAR ES DE GESTIÓN ESCOLAR		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado 1 punto	En proceso 2 puntos	Alcanzado 3 puntos	Pt/Pts
P1. Convivencia escolar y formación ciudadana Agrupa las prácticas recurrentes que permiten la organización y convivencia entre los actores de la comunidad educativa con el fin de promover y lograr el ejercicio de su ciudadanía, la resolución de conflictos y la práctica de principios de honestidad académica.	C3.P1.E11. Plan Operativo Anual del DECE	Es un documento formal de planificación del DECE, en el que se enumeran, objetivos y actividades a desarrollar durante el año escolar para promover el desarrollo de habilidades para a vida y la prevención de problemáticas psicosociales.	C3.P1.E11.I34. El DECE cuenta con un POA elaborado de acuerdo a las necesidades institucionales.				
			C3.P1.E11.I35. El DECE implementa las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.				
			C3.P1.E11.I36. N° de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) que participan en actividades de prevención en la IE.				
	C3.P1.E12. Consejo estudiantil	Es un organismo conformado por representantes de los estudiantes que garantiza la participación democrática en el ámbito educativo y aporta a la formación integral. El Consejo Estudiantil se conforma y actúa conforme a los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.	C3.P1.E12.I37. Informe de resultados del plan de trabajo que fue propuesto ante la comunidad estudiantil durante la campaña electoral con las acciones realizadas para promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.				
	C3.P1.E13. Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales	Es la organización de las madres, padres de familia y/o representantes legales elegidos democráticamente para fortalecer la corresponsabilidad formativa, la participación activa, el intercambio de inquietudes y la apropiación de experiencias que aporten con soluciones al funcionamiento de la institución educativa y al fortalecimiento de la	C3.P1.E13.I38. El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en el Artículo 76 del Reglamento a la LOEI				

		convivencia armónica escolar.					
	C3.P1.E14. Convivencia	Se refiere a todos aquellos principios y acciones que se definen y requieren la actuación conjunta de varias personas e instituciones, para conseguir un fin común.	C3.P1.E.14.I39. N° de casos de violencia detectados en la IE. C3.P1.E.14.I40. Número de casos de resolución pacífica de conflictos realizados (mediación/diálogo). C3.P1.E.14.I41. Número de embarazos y de paternidad adolescente detectados. C3.P1.E.14.I42. Número de casos de consumo de drogas detectados. C3.P1.E.14.I43. N° de casos de presunción de comercialización de drogas por parte de estudiantes detectados. C3.P1.E.14.I44. Código de Convivencia elaborado participativamente y socializado a toda la comunidad educativa.				
P2. Redes de trabajo Integra las gestiones que favorecen el trabajo colaborativo y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas; así como, el desarrollo de programas de participación estudiantil.	C3.P2.E15. Participación	Participación de estudiantes en espacios educativos donde pueden dar a conocer sus habilidades artísticas, científicas y deportivas, a la comunidad.	C3.P2.E15.I45. Número de actividades de demostración de saberes, entre ferias, concursos y/o festivales; en las que participan los estudiantes.				
P3. Desarrollo comunitario Conjunto de acciones que permiten fortalecer la vinculación de la institución educativa con la comunidad	C3.P2.E16. Participación Estudiantil	El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, a través de la construcción e implementación de proyectos educativos interdisciplinarios vinculados a los campos de acción determinados para el efecto. (Instructivo Pr	C3.P2.E16.I46. N° de emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.				
SUMA							
PROMEDIO							


4. COMPONENTES SERVICIOS EDUCATIVOS

Tabla 12 componente de servicios educativos

		INSTITUTO DE SABERES ANCESTRALES "HUMBERTO PADILLA" EDUCAMOS CON VALORES HUMANOS, Y SABERES ANCESTRALES				AÑO LECTIVO: 2017-2021	
RÚBRICA							
C4. COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS							
ESTÁNDAR ES DE GESTIÓN ESCOLAR		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado 1 punto	En proceso 2 puntos	Alcanzado 3 puntos	Pt/Pts
P1. Servicios complementarios y de apoyo Son los servicios educativos de: transporte, uniformes, alimentación escolar, textos escolares, entre otros, que contribuyen al desarrollo integral del estudiante.	C4.P1.E17. Fondo Bibliográfico	Se refiere al conjunto de material bibliográfico impreso (libros, cuentos, enciclopedias, revistas, folletos, diccionarios, etc.) que forman parte de la colección que se encuentra al servicio de los usuarios de la biblioteca, ya sea de la comunidad educativa o de la comunidad local.	C4.P1.E17.I47. Número de títulos que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.				
			C4.P1.E17.I48. Número de ejemplares que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.				
	C4.P1.E18. 'Uniformes para estudiantes	Uniformes Escolares se entregan a los estudiantes, considerando Si son interculturales o interculturales bilingües	C4.P1.E18.I49. Porcentaje de uniformes escolares interculturales entregados. P= N/A M=N/A				
			C4.P1.E18.I50. Porcentaje de uniformes escolares interculturales bilingües (nacionalidades), entregados. P= N/A M=N/A				
	C4.P1.E19. Alimentación Escolar	Se refiere a la entrega oportuna y permanente de alimentos nutritivos, para ejercer sus derechos a la educación y a la alimentación a los niños y niñas.	C4.P1.E19.I51. Número de niños y niñas beneficiarias con la alimentación escolar. P= N/A M=N/A				
	C4.P1.E20. Textos escolares	Se refiere al conjunto de material impreso (libros, cuadernos de trabajo, guías de docentes y lengua extranjera), comprendidos de varias materias de acuerdo al año o nivel educativo, cumpliendo con la malla curricular establecida por el MINEDUC.	C4.P1.E20.I52. Número de textos escolares entregados al final de ciclo escolar. P= N/A M=N/A				
			C4.P1.E20.I53. Número de docentes que dispone del material. P= N/A M=N/A				
	SUMA						
PROMEDIO							2,25

5. COMPONENTES DE SERVICIOS SEGURIDAD

Tabla 13 Componente de Servicios de Seguridad

		INSTITUTO DE SABERES ANCESTRALES "HUMBERTOPADILLA" EDUCAMOS CON VALORES HUMANOS, Y SABERES ANCESTRALES			AÑO LECTIVO: 2019-2023		
RÚBRICA							
C.5 SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES							
ESTÁNDAR ES DE GESTIÓN ESCOLAR		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado 1 punto	En proceso 2 puntos	Alcanzado 3 puntos	Pt/Pts
P1. Gestión de riesgos Prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de los miembros de la comunidad educativa.	C5.P1.E21. Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares SIGR-E	El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano adopta el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIGR-E) como instrumento técnico que garantiza el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros, formarlos con una actitud preventiva y prepararlos para responder a emergencias, en coordinación y con el apoyo de toda la comunidad educativa y las instituciones competentes en materia de seguridad y protección.	C5.P1.E22.I54. Índice de Implementación del SIGR-E $= ICE(0,4) + ICS(0,2) + ILS(0,2) + IEP(0,2)$ Donde: ICE es Índice de Cumplimiento de los Elementos del sistema Condiciones Seguras ICS es el Índice de Logro alcanzado en los Simulacros IEP es el Índice de Efectividad en los Programas de seguridad	El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 1 a 50%	El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 51 a 75%	El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 76 a 100%	2
SUMA							2
PROMEDIO							2

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander Egg, E. (2008). *Introducción a la Planificación Estratégica*. Buenos Aires: Lumen.
- Aranda Aranda, A. (2000). *Planificación estratégica educativa*. Loja [Ecuador] : Imprenta Cosmos.
- Carballo, E. (10 de octubre de 2005). *La gestión educativa*. Tacna, Perú. Recuperado el 07 de Agosto de 2019, de La gestión educativa:
<https://lageducativa.blogspot.com/>
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de los recursos humanos*. México D.F.: Mac Grw Hill.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Registro Oficial Nro. 449. Quito, Ecuador: Asamblea Constituyente.
- Dávila L. de Guevara, C. (2003). *Teorías organizacionales. Documentos Institucionales, Colegio Santa María PEI –Una comunidad que enseña y aprende–*. Bogotá.: Javegraf impresores.
- Duran Acosta, J. A. (1996). *El proyecto educativo institucional. Una alternativa para el desarrollo pedagógico-cultural*. Colombia: Cooperativa Editorial del Magisterio.
- Escalante Álvarez, J. C. (2000). *Modelo de Gestión Educativa Estratégica, Programa Escuelas de Calidad*. Mexico D.F.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México D.F: Mc Graw Hill.
- Ley Orgánica de Educación Superior. (12 de Octubre de 2010). Registro Oficial Suplemento 298. Quito, Ecuador: Asamblea Constituyente del Ecuador.
- Mendoza, M., Sanabria , M., Basantes , B., Túquerres, C., & Rojas, C. (2003). *Modelo de gestión*. México: Mc Graw Hill.
- Ministerio de Educación. (2014). *Guía Metodológica*. Quito.

Ministerio de Educación. (2016). *guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional*. Quito.

Ministerio de Educación y Cultura. (2003). *Proyecto Educativo Institucional*. Quito.

Olivares, J., Escalante, E., Mejía, A., Villa , R., & Gallegos , V. (2003). *Plan estratégico de transformación escolar*. México D.F.: Secretaría de Educación Pública.

Reinoso, G., Alfaro, J., & Villacres, A. (2000). *Gestión Educativa*.

Romero Díaz, A. (1991). *Administración desde el enfoque de la educación*.

Serna Gómez, H. (2010). *Gerencia estratégica, teoría - metodología- alineamiento, implementación y mapas estratégicos, índices de gestión*. Colombia: Panamericana Ltda.

UNESCO. (15 de 11 de 2000). Recuperado el 07 de agosto de 2019, de Gestión educativa estratégica IPE: http://www.lie.upn.mx/docs/DiplomadoPEC/Pozner_M2.

Castillo, B. L. (2010). *Pedagogía para la Creación*. En V. Autores, *Cuerpo entre líneas* (págs. 147- 154). Bogota: Escala S.A.

Guzman, E. C. (2016). *Etnoeducación afropacífica y pedagogías de la dignificación*. Revista Colombiana de educación N 71, 343 - 360.

ANEXOS



20 de mayo

El presidente de la Asociación Cultural Humberto Jorge Vilca, en una mañana de trabajo en la oficina de la Magister Ana Lucia Madiavilla en la Universidad Católica de Quito, en el fortalecimiento del proceso de Patrimonio del Fenómeno Bomba y la Construcción del Proyecto del Instituto de Saberes Ancestrales de la Bomba Humberto Padilla: 8/03/2019

